



RAWSON, 05 DIC 2019

VISTO:

El Expediente N° 2870 - ME - 19; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Geografía";

Que el presente trámite se encuadra en los Artículos 71°, 74° y 76°, Capítulo II la "Formación Docente" Título IV de la Ley Nacional de Educación N° 26.206;

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, los cuales establecen una duración, de todas las carreras de Profesorado que alcanzará un mínimo de dos mil seiscientos horas reloj (2600) a los largo de cuatro (4) años;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba mediante Resolución N° 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo, inscrita a su vez en el Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021 (Res. CFE N° 286/16);

Que la mencionada oferta se construyó a partir de los lineamientos jurisdiccionales para el proceso de reformulación de diseños curriculares, los cuales están presentes en el Reglamento Orgánico Marco para la Educación Superior, Resolución N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo;

Que el proceso de construcción fue impulsado por la Dirección General de Educación Superior, en el cual participaron comisiones conformadas para tal fin por directivos, docentes y estudiantes de los Institutos de Educación Superior de la Provincia;

Que el presente trámite se realiza en el marco de lo previsto por la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1892/16 que aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de Validez Nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente;

Que el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior, dictará una reglamentación particular donde se establecerá la implementación a partir de la cohorte 2020 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia;

Que el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior, mediante informe técnico, especifica que el Diseño Curricular de la carrera se ajusta a los requerimientos mínimos establecidos por la normativa;

Que la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión autoriza la continuidad del presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

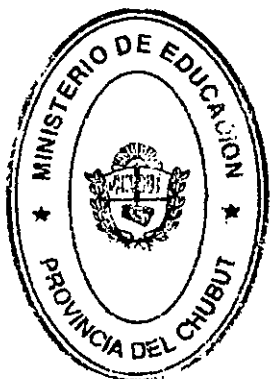
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Geografía", que como Anexo I (Hojas 1 a 75) forma parte integrante de la presente Resolución.

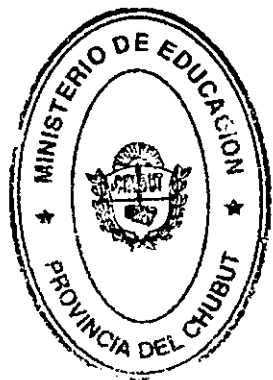
Artículo 2°.- Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, se le otorgará el título de

...//



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADISE BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



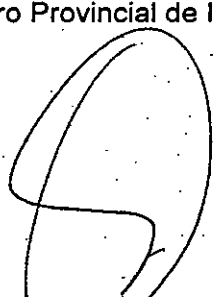
..2

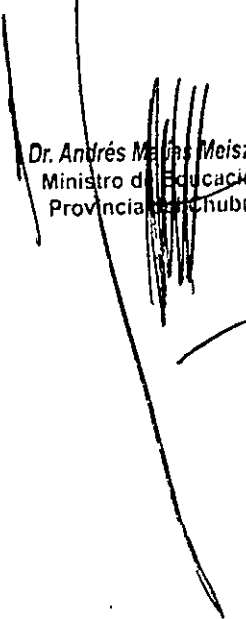
"Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía".

Artículo 3°.- Establecer que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior, dictará una reglamentación particular donde se establecerá la implementación a partir de la cohorte 2020 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica y Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese al Departamento Central de Clasificación Docente de Educación Inicial y Primaria, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHIVESE.


Lic. Alejandra Ericks Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación


Dr. Andrés Meisner
Ministro de Educación
Provincia del Chubut


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS B. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación

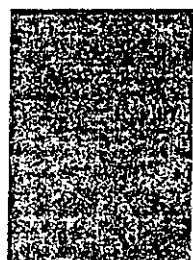
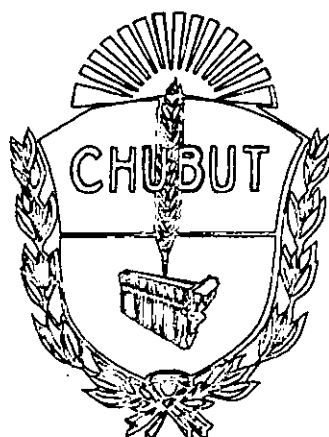
RESOLUCIÓN METN° 544



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



Diseño Curricular Jurisdiccional

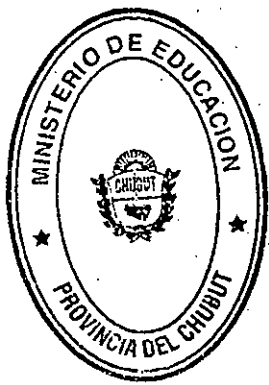


**PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN GEOGRAFÍA**

11 544

*Dirección General de Educación Superior
2019*

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Mariano ARCIONI

Ministro de Educación

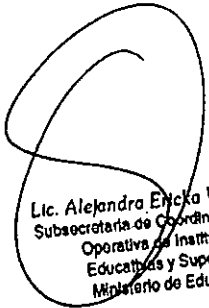
Andrés MEISZNER

Subsecretaría de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión

Alejandra VON POEPPPEL

Dirección General de Educación Superior

Gabriela LAMBERTI


Lic. Alejandra Encha Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Introducción

El presente Diseño Curricular es el resultado de un proceso de construcción colectiva con diferentes niveles de concreción: institucional, interinstitucional y jurisdiccional. Es la síntesis de un trabajo que, luego de cumplido un período de implementación (2013 – 2017), brinda respuestas a la permanente interpelación que la realidad educativa demanda y que exige, al identificar cuestiones sustantivas para la reformulación y mejora de la formación inicial.

La Dirección General de Educación Superior (DGES) de la provincia del Chubut ha sostenido a través del tiempo una práctica de construcción colectiva, democrática, participativa y consensuada con respecto a la construcción de diseños curriculares para la formación docente. Esta experiencia, que hace a un posicionamiento político en cuanto a la democratización del saber, permitió consolidar la participación de docentes y estudiantes de todos los Institutos Superiores de la provincia, utilizando diferentes dispositivos e instancias, logrando acuerdos entre todos los actores involucrados y consolidando prácticas que hacen a la mejora de la formación docente y la circulación de saberes y conocimientos. Estos acuerdos permiten, además, abordar la fragmentación curricular promoviendo la equivalencia entre las propuestas de formación inicial; facilitando, entre otras cosas, la movilidad de profesores/as y estudiantes entre carreras y entre jurisdicciones.

En el año 2017, directivos, docentes y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente participaron del Dispositivo Nacional de Evaluación del Desarrollo Curricular para los Profesorados de Educación Secundaria, a través de sucesivos encuentros de reflexión y debate. El siguiente documento sintetiza los aportes de este proceso, ya que los mismos constituyeron un insumo necesario para las instancias jurisdiccionales de discusión y construcción de acuerdos.

Durante el 2018, la DGES convoca a directivos, docentes y estudiantes a reunirse en mesas de trabajo para evaluar modificaciones y avanzar en la reformulación del currículum. En estos encuentros, se compartieron las diferentes experiencias y perspectivas sobre la implementación de los Diseños Curriculares de la formación docente para la educación secundaria y se debatieron propuestas para su mejora. Cada encuentro regional generó revisiones, acuerdos y sistematizaciones para el posterior trabajo de redacción y construcción de las nuevas propuestas.

Con la mira puesta en la mejora de la formación, en la tarea colectiva se trazaron lineamientos para la redefinición de los perfiles de egresados/as, en consonancia con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. CFE 337/18), las disciplinas y los niveles para los que se forma. Se pusieron en discusión las estructuras curriculares, los formatos didácticos, las orientaciones, el régimen de correlatividades, la gradualidad, la evaluación y promoción, los perfiles docentes, las cargas horarias totales y por campos formativos, y los contenidos de las unidades curriculares; con el foco puesto en mejorar las propuestas respetando las trayectorias educativas.

En este contexto cobra centralidad el campo de formación en la Práctica Profesional, que opera como estructurante y articulador por excelencia, propiciando experiencias formativas que vinculan la teoría y la práctica. La construcción del oficio exige poner en acción las distintas capacidades que definen las tareas específicas de la docencia en la educación obligatoria, entendiendo que dichas capacidades son el resultado de construcciones complejas de saberes y formas de acción para intervenir en distintos contextos educativos a través de su comprensión e interpretación. El desarrollo de estas capacidades, asociadas a tareas propias de la actividad, tanto individuales como grupales, permitirá a los/as futuros/as docentes, contar con los saberes necesarios para llevar adelante la tarea de enseñar. En este sentido, en el Diseño Curricular se ha propuesto la identificación de puntos de articulación entre campos formativos, y la posibilidad de diseñar proyectos institucionales para la gestión curricular, que ponen en acto en la dimensión institucional, las decisiones que orientan la formación.

La identificación de puntos de articulación entre campos y el desarrollo de proyectos institucionales como materialización de la dimensión institucional que se desprende de las decisiones que desde la política curricular orientan a la formación, se constituye como uno de los principales ejes de esta propuesta. Esto no sólo constituye un nuevo avance en la mejora de la formación docente de nuestra provincia, sino que es el reflejo del compromiso de todos aquellos que trabajan en las distintas instituciones de educación superior. La consolidación de espacios en los que se construya a partir del diálogo, la participación y el respeto a las diferencias; nos posiciona como un nivel que apuesta a la formación de docentes con sentido crítico, reflexivos y comprometidos con valores como la solidaridad y la justicia social.

Este Diseño Curricular es la síntesis de un proceso participativo y democrático de varios años, y con diferentes etapas de trabajo; que no se agota, pero que conlleva el valor de la continuidad y el crecimiento en la construcción del sistema formador provincial.

Prof. Gabriela Lamberti
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación de la provincia del Chubut

Lic. Alejandra Ertica Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Directivos, docentes y estudiantes de la jurisdicción que participaron en la etapa de reformulación de los Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Secundaria

Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior: Pablo Iturrieta, Vanesa Volpi

Equipo Técnico de la Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares: Horacio Martellosi

Directora del ISFD N° 801: Liliana Edith Sauter

Directora del ISFD N° 802: María Cristina Queheille

Director del ISFD N° 803: Sergio Salvatierra

Directora del ISFD N° 804: Susana Elosegui

Directora del ISFD N° 807: Adriana Albarracín

Directora del ISFD N° 808: Cora Rampoldi

Directora del ISFD N° 809: Thelma Mabel Sánchez

Directora del ISFD N° 813: Laura Paglia

Directora del ISFD N° 816: Gabriela Liendo

Referentes disciplinares para la redacción de los Diseños Curriculares: Martha Bezunartea (Lengua y Literatura); Adriana Ponce de León (Matemática); Verónica Catebiel (Química); Marcelo Ferreira (Biología); Roberto Rodríguez (Historia); Daniela Leiva (Geografía)

Docentes representantes de los ISFD:

- *Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura: Raquel Cavallini, Sonia Caverio (ISFD 801); Liliana Arroyo, Nora Bartolo, Patricia Fernández Córdoba, Claudina Silva, Anahí Mosconi, Cecilia Pérez Rebolledo (ISFD 803); Pedro Di Santo, Fernando Zea (ISFD 804); Silvia Araujo, Sandra Nieto, Florencia Olivero (ISFD 807); Martha Huenchullán, Anabella Castro Ramos, Claudia Richard, Adriana Lucero (ISFD 809); María Fernanda Biurrun, Bernardo Joaquín Durand, Patricia Edith Pereyra (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Matemática: Marcela Mellado, Carlos Álvarez, Ramón Fernández, Guido Gallardo (ISFD 807); Vanesa Vargas, Juan Pablo Simonetti, Olga Virgola, Alicia Carreño (ISFD 808); Patricia Barreiro, Guillermo Fernandez Rajoy, Claudia Zuliani (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Química: Verónica Brac, Inés Guillois (ISFD 804); Norma Jones, Paula Elorriaga (ISFD 808)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Biología: Carolina Dibbo, Viviana Albarracín, Paula Martín, Maximiliano Masquijo, María del Carmen Figueroa (ISFD 804); Viviana Molina (ISFD 807); Gabriela Jaramillo, Víctor Lo Valvo (ISFD 808); José Julián Bonetto, Mara Laura Sánchez (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Física: Marcelo Costes, Raúl Yacante (ISFD 802); Verónica Iglesias, Nora Bartolo, Bettiana Sesto (ISFD 803); Bruno Russo (ISFD 804); Pedro Salzar, Juana Pili, Paula Gareis (ISFD 808); Luis Belloli, Guillermo Carugatti (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Historia: Cecilia Martínez, Carlos Regueiro, Sergio Costa, Ariel Salerno (ISFD 809); Bárbara Aiello, Diego Ábalo (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Geografía: Juan Manuel Martínez, Claudia Oller (ISFD 807); Ramón Lazzo, Leandro Russo, Carolina Seguí, Adriana Martínez (ISFD 809); Adrián Monteleone, Natalia Lúque, Cindy Muñoz, Gustavo Ijurco, Franco Tortello (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Economía: Carlos Baroli (ISFD 804); Diana Rearte, Armando Bay (ISFD 807); Luisina Reitano, Claudia Vega (ISFD 816)*

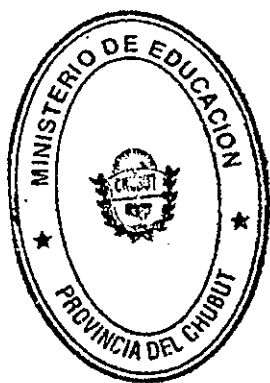
Estudiantes representantes de los ISFD:

- *Malena Poblete, Pilar Disnardo (ISFD 803); Carlos Manz, Joel Ibañez, Alejandra Zúñiga, Karina Ayude, Cecilia Espinoza (ISFD 804); Florencia Oyarzún, Laura Ojeda, Enzo Ojeda (ISFD 807); Matías Arel, Micaela García, Paula Franchinoti (ISFD 809); Daniel Astelarra (ISFD 813); Franco Ramos (ISFD 816)*

Lic. Alejandro Erick Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

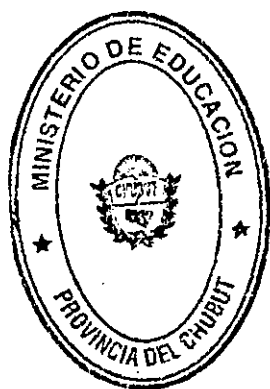


PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



Índice	
I.- Descripción de la Carrera.....	7
II.- Condiciones de Ingreso.....	7
III.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	8
IV.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	9
V.- Perfil del/de la egresado/a de los Profesorados para la Educación Secundaria.....	10
VI.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía.....	11
VII.- Organización curricular.....	12
<i>Formación General</i>	12
<i>Formación Específica</i>	12
<i>Formación en la Práctica Profesional</i>	13
VIII.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos.....	14
IX.- Unidades de Definición Institucional.....	16
X.- Desarrollo y Evaluación Curricular.....	17
XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares.....	19
XII.- Estructura Curricular.....	21
XIII.- Régimen de Correlatividades.....	22
XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj.....	24
XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año, según su régimen de cursada.....	24
XVI.- Desarrollo de la Unidades Curriculares.....	24
<i>Primer Año</i>	24
1.- <i>Lectura y Escritura Académica</i>	25
2.- <i>Psicología Educacional</i>	26
3.- <i>Pedagogía</i>	28
4.- <i>Didáctica General</i>	29
5.- <i>Introducción a la Geografía</i>	30
6.- <i>Geografía Económica</i>	31
7.- <i>Ciencias de la Tierra I</i>	32
8.- <i>Cartografía</i>	33
9.- <i>Geografía de la Población</i>	34
10.- <i>Práctica Profesional Docente I</i>	35
<i>Segundo Año</i>	36
11.- <i>Historia y Política de la Educación Argentina</i>	37
12.- <i>Educación Sexual Integral</i>	39
13.- <i>Educación y TIC</i>	41

Lic. Alejandro Erick Von Poepel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

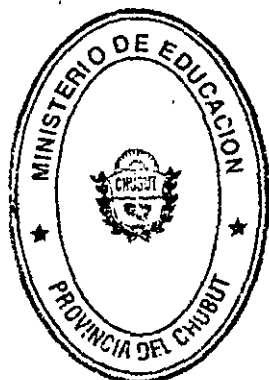
14.- Geografía Social.....	42
15.- Geografía Urbana y Rural.....	44
16.- Ciencias de la Tierra II.....	45
17.- Educación Ambiental.....	46
18.- Didáctica de las Ciencias Sociales.....	47
19.- Sujetos del Aprendizaje.....	48
20.- Práctica Profesional Docente II.....	50
Tercer Año.....	52
21.- Investigación Educativa.....	52
22.- Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales.....	54
23.- Sociología de la Educación.....	55
24.- Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial.....	56
25.- Geografía Social y Económica de Latinoamérica.....	58
26.- Geografía Social y Económica de Argentina.....	59
27.- Geografía Física y Ambiental de Argentina.....	60
28.- Historia Social de Latinoamérica y Argentina.....	61
29.- Didáctica de la Geografía.....	62
30.- Práctica Profesional Docente III.....	64
Cuarto Año.....	65
31.- Filosofía de la Educación.....	66
34.- Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Local.....	67
35.- Geografía Política.....	68
36.- Geografía Regional Argentina.....	69
37.- Antropología Social y Cultural.....	71
38.- Problemáticas de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela.....	72
39.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia.....	73
Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas.....	75

544

Alejandro Encke Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



I.- Descripción de la Carrera

- Denominación: **Profesorado de Educación Secundaria en Geografía**
- Título a otorgar: **Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía**
- Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos
- Carga horaria total de la carrera: 4192 horas cátedra / 2795 horas reloj
- Nivel o modalidad para el cual habilita: Educación Secundaria

II.- Condiciones de ingreso

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Res. MECH 640/14)

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos períodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.
- Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aun adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.
- Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.
- Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.
- Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar:

- Identidad
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios
- Aprobación del nivel secundario
- Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

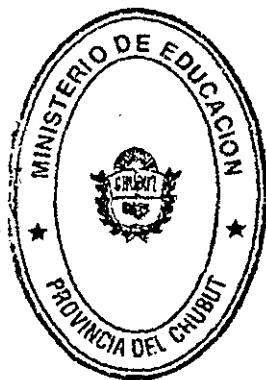
Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.

11 544


Lic. Alejandra Erick Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



III.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define los marcos regulatorios de la educación en el país; y en ellos, por supuesto se inscriben los lineamientos de la política educativa para la formación docente. En ella se concibe a la educación *"como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado"* (Art. 2°); y se busca sentar las bases normativas que permitan jerarquizar y revalorizar a la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación (Art. 73°)

A partir de aquí, entonces, se establece que las políticas y los planes de Formación Docente Inicial se acuerdan en el marco del Consejo Federal de Educación (Art. 74°). En tanto que la función de *"promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua"* es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente (Art. 76°)

Por otra parte, el proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa en la provincia del Chubut explicitadas en la Ley Provincial de Educación VIII N° 91. En esta norma, la formación docente se concibe como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior (Art. 38°). Entre los objetivos se incluyen, la jerarquización y valoración de la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y la promoción de una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora (Art. 49°)

Asimismo, se definieron a nivel federal, distintas normas que han buscado *"la reconstrucción del sistema formador docente, la superación de la fragmentación y la configuración de un sistema integrado y cohesionado que acumule diversos aportes, recursos y experiencias"*. Entre ellas es importante considerar la Rés. CFE N° 24/07 que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial; y la Res. CFE N° 30/07 que explicita las Funciones del Sistema de Formación Docente.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07) definen a la docencia como una *"práctica de mediación cultural reflexiva y crítica"* (25.1); *"un trabajo profesional institucionalizado"* (25.2); *"una práctica pedagógica"* (25.3) y *"una práctica centrada en la enseñanza"* (25.4). Asimismo, establecen pautas que se constituyen en el marco regulatorio para la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Básicamente se destaca que la duración total de las carreras alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj; y que los distintos planes de estudio deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Se desarrolla, además, la idea fundamental de que *"el currículo en acción"* adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación; reconociendo que *"la propuesta del diseño curricular no es el instrumento exclusivo de la definición y mejora de la formación del profesorado. La organización y dinámica institucional es, también, parte fundamental del proceso formativo"* (Ítem 97)

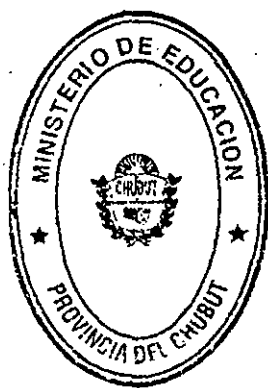
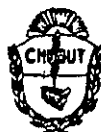
Complementariamente, el CFE aprueba mediante la Resolución N° 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo, inscrita a su vez en el Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021 (Res. CFE N° 286/16). El documento enriquece los lineamientos anteriores; y es común a todos los profesorados del país porque pone el énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de la especificidad de los niveles, modalidades, áreas o disciplinas. Este encuadre para la formación en capacidades, que ya está presente en los lineamientos de la Res. CFE N° 24/07, se define asumiendo la centralidad de la práctica en la formación.

En términos generales, y a modo de referencia, podemos identificar las siguientes normas que configuran el marco regulador y de consulta para la elaboración de los Diseños Curriculares para la Formación Docente

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente. INFD



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150
- Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91.
- Res. CFE 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"
- Res CFE 30/07 "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina"
- Res. CFE 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente"
- Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08"
- Res. CFE N° 286/16 "Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021"
- Resolución CFE N° 337/18 "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial"
- Res. MEN N° 1892/16 "Procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente"
- Res. ST N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Chubut "Reglamento Orgánico Marco de la Educación Superior"
- Res. MECH N° 64/14 "Régimen Académico Marco de la Educación Superior"

IV.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Partimos de la idea de comprender que el currículum es una norma pública que tiene la finalidad de influir en las prácticas de enseñanza, a partir de definiciones políticas y técnicas sobre la formación docente. Por lo tanto, es importante que este documento pueda comunicar una propuesta educativa construida socialmente, posible de ser llevada a la práctica, y que establezca orientaciones considerando el contexto social e institucional, para permitir su desarrollo sobre la base de significados compartidos.

Por otra parte, el currículum debe interpelar a sus destinatarios y estar dirigido a ellos; entendiendo esto como un elemento clave del posible éxito o fracaso del proyecto (De Alba, A. 2008)². Las definiciones de este documento, deberían considerarse como un marco de actuación; una "hipótesis de trabajo" que brinde la necesaria flexibilidad para que el mismo se realice y se actualice en la práctica cotidiana³. Por ello es fundamental la consideración de los aspectos que refieren a la gestión y el desarrollo del currículum, componentes básicos para el cambio y la puesta en acción de una propuesta educativa.

En esta perspectiva cobra importancia la enseñanza y el despliegue de las prácticas cotidianas en las aulas. Compartimos con Philippe Meireiu (1998) un enfoque sobre la enseñanza que parte de la necesidad de modificar posiciones tradicionales; y pasar de una "pedagogía de las causas a una pedagogía de las condiciones". El autor establece algunos principios para este cambio de posición, que implican "renunciar a ejercer sobre él (estudiante) nuestro deseo de dominio, despojarse en cierto modo, de nuestra propia función generadora sin con ello renunciar a nuestra influencia ni tratar de abolir una filiación con la cual él no podría conquistar su identidad"⁴; y propone un lugar central, aunque distinto, para la enseñanza. Ella implica un proceso de construcción cooperativa, que se hace con otros/as; cobrando importancia el posicionamiento ético que implica la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso en las aulas.

Lo anterior se conjuga con la idea de aprendizaje situado; entendido como una actividad compleja que comprende procesos socio históricos, cognoscitivos, corporales y emocionales que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados.

En este sentido, una de las ideas principales de la propuesta es asumir la imposibilidad de que la formación del profesorado acuda a una concepción instrumental de la enseñanza y del aprendizaje; ubicando la atención exclusivamente en los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la docencia. Es preciso pensar a la formación docente como una expresión cultural, histórica y social del desarrollo de los sujetos como participantes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo,

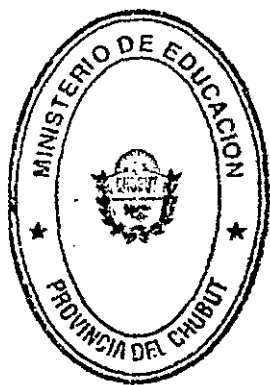
2 De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: LACSO Virtual.

3 Stenhouse, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.

4 Meireiu Philippe, (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



- Ética, social y políticamente responsable en el ejercicio de su profesión; comprometido con la dimensión social del derecho a la educación, la igualdad, la justicia social, la construcción de la ciudadanía; y la consolidación de valores solidarios y democráticos.
- Que pueda valorar los procesos identitarios de los/as otros/as en sus contextos socioculturales, particularmente de los/as estudiantes como sujetos de derechos; y a partir de allí concebir una educación inclusiva, con perspectiva de género, que le permita desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad
- Con una fuerte formación didáctica tanto general como específica, que le permita apropiarse de los conocimientos a enseñar y disponer de variadas estrategias para organizar situaciones de aprendizaje en diferentes contextos y realidades.
- Con criterios de flexibilidad y apertura para la construcción de alternativas de enseñanza innovadoras acordes a las nuevas demandas y formatos educativos.
- Capaz de actuar con autonomía en su práctica, frente a las múltiples situaciones que se presentan en la gestión del aula, y contemplando las dimensiones de la realidad educativa
- Capaz de integrar equipos diversos y promover el trabajo colaborativo, con sus pares y con todos los actores de la comunidad educativa
- Capaz de generar espacios para el desarrollo de procesos de comunicación oral y escrita; digital y analógica para constituirse en un/a transmisor/a y transformador/a de la cultura y particularmente de su disciplina específica
- Reflexivo/a y comprometido/a con la producción de conocimiento científico escolar con base investigativa, que le permita a su vez, revisar y autoevaluar sus propias prácticas
- Abierto/a y dispuesto/a a la construcción de aprendizajes interdisciplinarios para su propio desarrollo profesional y para el diseño de propuestas de enseñanza integradas y acordes a los requerimientos de su tarea.
- Que cultive un pensamiento crítico y una actitud de crecimiento profesional que le permita fortalecer permanentemente su proceso formativo continuo, con el fin de actualizar sus prácticas de enseñanza y ampliar su propio horizonte cultural
- Que pueda comprender a la evaluación como un proceso de valoración inherente a las situaciones pedagógicas que permite, a su vez, acompañar el avance en el aprendizaje de los/as estudiantes identificando los factores que lo potencian y las dificultades para lograrlos
- Dispuesto/a y preparado/a para seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, y como un recurso pedagógico - didáctico

VI.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

Las finalidades formativas refieren a la explicitación de las intencionalidades político pedagógicas de la carrera en relación con el título que se otorga y las incumbencias profesionales. El Profesorado de Educación Secundaria en Geografía tendrá como finalidades:

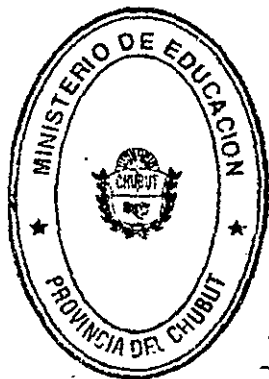
- Favorecer la adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos de la ciencia geográfica que permitan al/a la egresado/a actuar en la docencia con un perfil ético y democrático, desde una práctica comprometida con los derechos humanos y el respeto a la diversidad.
- Abordar una formación dirigida a comprender las problemáticas territoriales y los marcos teórico metodológicos que las explican.
- Formar en los conocimientos de las Ciencias Sociales necesarios para resolver creativamente los requerimientos de la práctica de la enseñanza de los contenidos del área y encarar su enseñanza desde la perspectiva geográfica.
- Promover el reconocimiento crítico de las distintas perspectivas de la Didáctica de la Geografía y de las Ciencias Sociales con el fin de proponer alternativas metodológicas problematizadoras en la enseñanza y en la investigación educativa.

Facilitar en los/as estudiantes, el desarrollo de la capacidad de integrarse en equipos de trabajo y en especial asumir el trabajo en pareja pedagógica como desafío transdisciplinar intelectual y creativo.

Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



- Formar en la capacidad de investigar y evaluar con criterios fundamentados las prácticas docentes propias y ajenas, áulicas e institucionales, como metodología fundamental para la propia formación permanente y transformadora.
- Favorecer en los/as estudiantes, el desarrollo de capacidades de análisis y evaluación de las propuestas educativas en vigencia y los proyectos innovadores que se le presenten, en sus diversos componentes, a fin de decidir con fundamentos su participación de apoyo o su elaboración crítica.

VII.- Organización curricular

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento que estarán presentes en cada uno de los años de la formación (Res. CFE 24/07)

Formación General:

Se piensa como un campo común a las carreras de formación docente, y pretende constituirse como un estructurante y articulador para el desarrollo de la comunidad profesional. Está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de saberes profesionales; a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que permitan el análisis de la cultura, el tiempo, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, y el aprendizaje; así como la formación del juicio profesional y un posicionamiento ético político que permita la actuación en contextos socioculturales diferentes, sustentada en el principio de justicia educativa.

La organización curricular del campo presenta el abordaje de diversas perspectivas para propiciar el conocimiento del escenario socio político y cultural argentino; y el aprendizaje de los fundamentos educativos, pedagógicos y didácticos; las características de la profesión docente; las prácticas de enseñanza y evaluación; los procesos de socialización y aprendizajes en las escuelas; el impacto de la cultura digital en la educación; la Educación Sexual Integral; la institucionalización de las prácticas docentes a lo largo de la historia; y fundamentalmente los principales enfoques que permiten el estudio crítico y reflexivo del proceso de construcción de la educación como un derecho personal y social.

Es importante que en el desarrollo curricular se puedan generar dispositivos que permitan fortalecer la integración entre teorías y prácticas. Que los/as estudiantes puedan revisar supuestos, construir marcos teóricos para (re)significar las prácticas docentes y formarse como sujetos críticos y reflexivos.

Dado que se trata de una formación que responde a los fundamentos de la formación docente para todos los profesorados; es recomendable, siempre y cuando sea posible, que se curse entre estudiantes pertenecientes a distintas carreras de formación docente. Favoreciendo el intercambio de distintos puntos de vista y experiencias formativas.

Formación Específica:

Dirigida al estudio de los contenidos para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y estrategias específicas, las tecnologías educativas y problemáticas particulares; así como de las características y procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. La formación disciplinar, propia de este campo, debe atender a las necesidades del currículum escolar y el desarrollo de comprensiones interdisciplinarias, a partir de la apropiación de los saberes para los requerimientos de la educación obligatoria. Los contenidos de la formación específica se organizan a partir de los siguientes ejes:

A. Fundamentos socioterritoriales del saber geográfico

Enquadres conceptuales para el conocimiento de los marcos naturales y socioculturales del espacio geográfico y sus propias lógicas de funcionamiento. Sus núcleos temáticos son:

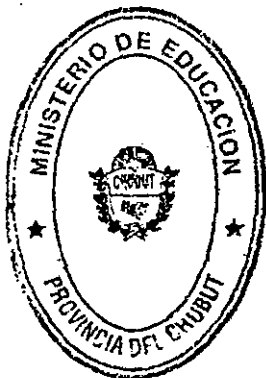
- La lógica de los espacios geográficos a través del conocimiento de conceptos provenientes de distintas disciplinas naturales como la climatología, la oceanografía, la hidrología, y sociales como sociología, historia y antropología, que explican la dinámica socioterritorial.
- Las explicaciones y teorías que dan cuenta de la evolución de los territorios atendiendo a la interpretación de los paisajes resultantes, como su evolución y riesgo.
- Las características de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza reconociendo la apropiación de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- Las características de los riesgos naturales atendiendo principalmente a la vulnerabilidad social. Impactos ambientales y las responsabilidades éticas, políticas, económicas y sociales que ellas conllevan.



B. Fundamentos de la configuración territorial de la organización y ordenamiento territorial a escala mundial, nacional, regional y local.

Análisis de los espacios geográficos que se van constituyendo, atendiendo a las distintas escalas a partir de los conflictos generados por los distintos intereses económicos, políticos, sociales y culturales.

Identificación y análisis de las grandes problemáticas que afectan de manera diferenciada a las diversas regiones.

Análisis de las múltiples dimensiones de América latina y sus relaciones con un contexto geográfico mundial, regional a escala continental, y de los espacios nacionales y locales.

Sus núcleos temáticos son:

- Relaciones sociedad y naturaleza a partir de las ideas de trabajo, procesos, transformación y reproducción
- Los conflictos emergentes en los espacios rurales relacionados a producción agrícola-ganadera, minera, extranjerización y su relación con las reivindicaciones de los diversos grupos sociales.

C. Fundamentos de la enseñanza de la Geografía y su aprendizaje en tiempos contemporáneos.

Reconocimiento de la disciplina en el campo escolar.

Interpretación de las contribuciones de la disciplina a la práctica de la enseñanza de la geografía en particular y de las Ciencias Sociales en general.

Construcción de diseños de enseñanza que permitan la apropiación de variados recursos para la comprensión y enseñanza del espacio geográfico.

Sus núcleos temáticos son:

- Cambio conceptual, reformas curriculares y materiales didácticos. Uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en el campo de la Geografía.
- El trabajo con recortes didácticos de la realidad social. El trabajo en pareja pedagógica.
- Metodologías de enseñanza propias de la disciplina escolar, el trabajo didáctico a partir del uso de conceptos estructurantes y principios explicativos; ejes problematizadores
- El sujeto del aprendizaje en la Escuela Secundaria.

Para la propuesta de enseñanza es altamente recomendable diseñar dispositivos que favorezcan el abordaje interdisciplinario. En ese sentido, la implementación de Talleres entre estudiantes de distintos profesorados, dentro de las posibilidades institucionales, permite el trabajo con proyectos que integren carreras, y que pueden implementarse en las escuelas asociadas.

Formación en la Práctica Profesional:

Este campo se estructura alrededor de un eje formativo dedicado específicamente al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales, de acuerdo a los lineamientos de la Res. CFE 337/18. Si bien todo el Diseño Curricular se integra alrededor de la formación para la práctica profesional; especialmente aquí se busca resignificar los conocimientos de los otros campos para lograr la articulación permanente entre teoría y práctica.

La propuesta parte de una concepción multidimensional, social y compleja sobre la práctica docente; por lo que debe poder desprenderse de lógicas aplicacionistas. Por el contrario, debe ofrecer oportunidades de inserción gradual en la institución escolar, que permitan al estudiante asumir el rol docente desde la construcción de una experiencia crítica e interpretada de la tarea.

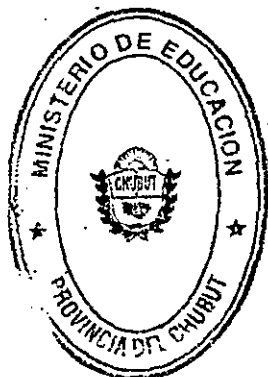
Esto implica valorar el lugar de la escuela como espacio formativo. Las Escuelas Asociadas constituyen los ambientes propicios para el proceso de formación en la práctica; por ello el vínculo y

11 544

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



las asociaciones entre éstas y el Instituto de Educación Superior son un componente fundamental para el desarrollo de los objetivos y actividades del campo.

Es importante construir articulaciones significativas con instituciones de diferentes características y modalidades; pertenecientes a contextos urbanos y rurales; tanto de gestión estatal como privada; que permitan ampliar la experiencia formativa y enriquecer los procesos de aprendizaje. Incluso incorporando a otras organizaciones no escolares que también desarrollan propuestas educativas.

Resulta relevante que durante la experiencia de formación se preste especial atención a la realidad y las problemáticas actuales del Nivel Secundario, diseñando experiencias que aborden sus particularidades: el trabajo colaborativo y en parejas pedagógicas, la inclusión de las TIC en la enseñanza, las modalidades en el nivel, el trabajo areal en determinados saberes, la Educación Sexual Integral, el currículum integrado y ciclado, etc.

Teniendo en cuenta que las experiencias en contextos reales requerirán soportes para aprender a enseñar, es muy importante que tanto el/la profesor/a de prácticas como el/la docente de la escuela se constituyan en andamios que faciliten la incorporación progresiva al aula desde un lugar experto, y asuman el desafío de crear condiciones favorables, evitar estereotipos, y promover la enseñanza activa, a partir de criterios acordados.

Finalmente; y en tanto la experiencia no puede dejar de interpelar al/a la estudiante a partir de su implicación subjetiva; la reflexión sistemática y analítica del proceso no debe ser eludida. La revisión de representaciones, sentidos y significados en contraste con marcos conceptuales será la oportunidad para que el/la estudiante pueda ir construyendo su identidad docente y asumiendo el compromiso ético y político que supone la tarea

La formación en el campo de la Práctica Profesional Docente se inicia desde el comienzo de la carrera, a través de una inmersión gradual en la escuela, y asumiendo un abanico de responsabilidades de complejidad creciente. Esta secuencia debería permitir la construcción de experiencias que transiten desde la dimensión institucional, hasta el espacio áulico en toda su complejidad.

De acuerdo con el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencias para la Formación Docente Inicial, aprobado por Res. MECH N° 330/18; la organización de la propuesta requiere instancias específicamente diseñadas tanto en el ámbito del Instituto Superior; como en las Escuelas Asociadas, construyendo experiencias formativas de Observación, Ayudantías, Prácticas de Enseñanza y Residencias.

La inserción progresiva en la práctica profesional se organiza del siguiente modo:

Porcentaje asignado de la carga horaria total del campo	Actividades a realizar	Carga Horaria Mínima aproximada
1° año – 30%	Observaciones en Institución Escolar	25hs cátedra
	Observaciones en Instituciones No Escolares	10hs cátedra
2° año – 40%	Ayudantías en espacios áulicos e institucionales	75hs cátedra
	Experiencias en distintas modalidades del sistema educativo	
3° año – 60%	Ayudantías y observaciones en espacios áulicos e institucionales	120hs cátedra
	Prácticas de la Enseñanza en el Ciclo Básico de la Esc. Secundaria	10hs cátedra
	Prácticas de la Enseñanza en el Ciclo Orientado de la Esc. Secundaria	10hs cátedra
4° año – 60%	Ayudantías y observaciones en espacios áulicos e institucionales	150hs cátedra
	Residencia en el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria	20hs cátedra
	Residencia en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria	20hs cátedra

**Para 3° y 4° año considerar también la posibilidad de realizar experiencias en distintas modalidades del Sistema Educativo y/o en Instituciones No Escolares*

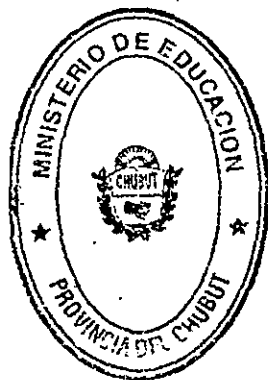
VIII.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos

El Diseño Curricular se integra mediante unidades curriculares que delimitan un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna. Se definen como "aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes" (Res. CFE 24/07)

Alejo Ericka Van Poeppel
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Las unidades curriculares pueden asumir una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes; posibilitan formas de organización, diversos usos de los recursos y de los ambientes de aprendizaje, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales. La coexistencia de una pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que, en su conjunto, enriquecen el potencial formativo de la propuesta curricular.

Es importante considerar que la asociación entre una *Unidad Curricular* y un *Formato Pedagógico* atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias. Por el contrario, el/la docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

Para este Diseño Curricular, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos:

Asignaturas:

Privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos, categorías conceptuales, modos de pensamiento y modelos explicativos provisionales, evitando todo dogmatismo; como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con instituciones de la comunidad, etc.

Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas

Seminarios:

Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar. Favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición; y promueven instancias de intercambio, discusión y reflexión. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Talleres:

Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción; la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas

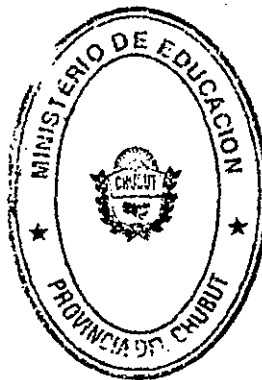
Prácticas Docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Dr. Alejandro Ericka Van Poepe
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Incluyen encuentros de diseño, y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores, estudiantes y, de ser posible, tutores de las escuelas asociadas.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de los docentes; con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas.

Este formato apunta particularmente a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos

Por otra parte, y aun atendiendo a esta variedad de formatos pedagógicos, es deseable diversificar las propuestas incorporando, hasta un 30% de la carga horaria total, instancias de formación virtual que posibiliten a los/as estudiantes experiencias de aprendizaje en entornos virtuales y, al mismo tiempo, otorgue una mayor flexibilidad en la cursada de las unidades curriculares. De acuerdo con lo que se establece en el *Régimen Académico Marco de la Educación Superior* (Res. MECH 640/14)

IX.- Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional (UDI) deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidos como instancias de herramientas y recursos que complementen la formación de los/as estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.

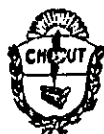
La definición institucional, debe permitir el despliegue de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las actividades destinadas a fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los/as estudiantes

Los contenidos que se aborden, se adecuarán a la propuesta de cada institución de acuerdo a sus necesidades; pero básicamente deben delimitar temáticas a partir de determinados criterios que fortalezcan la coherencia interna y la integración de saberes. Los proyectos de formación pueden contemplar una secuencia de correlatividad con unidades curriculares anteriores, según su ubicación en el Diseño Curricular; y definir condiciones previas de regularidad o acreditación para acceder a su cursado, según se establezca institucionalmente la complejidad de los contenidos a abordar de acuerdo al grado de avance en la carrera. Se recomienda considerar cuestiones que excedan los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los/as futuros/as profesores/as deberán desempeñarse. Pueden organizarse a través de *Seminarios* o *Talleres* que favorezcan espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, reflexión y complejización.

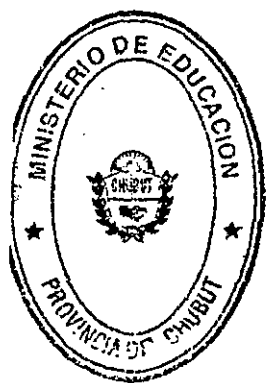
Pero, además, las instancias de definición institucional deberían permitir oportunidades de flexibilización del currículum en base al desarrollo de dispositivos innovadores o con modalidades de cursada diversas. Pueden, por un lado, considerarse formas de acreditación variadas incluyendo, por ejemplo, sistemas de créditos a partir de actividades académicas menos escolarizadas, pero de necesario cumplimiento; ampliando las oportunidades culturales de los/as estudiantes. Por otro lado, estas propuestas pueden ser de carácter electivo para los/as estudiantes, brindando ofertas diversas de formación acorde a sus intereses. De esta manera, según las condiciones institucionales, pueden abrirse unidades curriculares para distintos profesorado simultáneamente, ampliando la socialización académica y las ocasiones de interacción y trabajo interdisciplinario.

En la presente propuesta curricular, cada Institución debe definir 2 (dos) unidades curriculares en la formación general

11 544
Dra. Alejandra Ericka Von Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



	Régimen de cursada	Ubicación en el DC	Distribución de la carga horaria	Algunas sugerencias de temas a tratar
Unidad de Definición Institucional del Campo de la Formación General I	Cuatrimestral	4º año 1º cuat.	3hs. cátedra semanal (2hs) 48hs. cátedra total (32hs)	- Seminario de Literatura Latinoamericana y Argentina - Taller de Escritura de invención - Taller de Artes del Siglo XXI - Taller de Alfabetización Audiovisual y Digital - El uso del cuerpo y la voz en la enseñanza - Seminario de Construcción Ciudadana - Seminario sobre problemáticas del mundo contemporáneo
Unidad de Definición Institucional del Campo de la Formación General II	Cuatrimestral	4º año 2º cuat.	3hs. cátedra semanal (2hs) 48hs. cátedra total (32hs)	- Seminario de Inclusión Educativa - Seminario de Derechos Humanos y Educación - Seminario de Literaturas Regionales - Otros

Por otra parte, las UDI pueden constituirse en un recurso institucional para el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la propuesta formativa, contemplando por ejemplo, propuestas de integración curricular, o de articulación con otras funciones institucionales, construyendo además, instancias para el desarrollo profesional de docentes en servicio

X.- Desarrollo y Evaluación Curricular

La idea de que el currículum es una propuesta formativa que porta un dinamismo singular en la gestión institucional no es novedosa, y es un asunto sumamente relevante la asignación de tiempos y espacios destinados a la tarea de implementación, que incluya el acompañamiento a los/as estudiantes y el trabajo articulado entre los/as docentes del ISFD.

Asimismo, "...la gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo debe ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente" (Res. CFE 24/07)

Los ISFD deberán diseñar planes y estrategias para la gestión que permitan mejorar los procesos de implementación y evaluación curricular. Para ello, el Diseño Curricular establece una diferenciación entre las cargas horarias para la formación del/de la estudiante, de las horas cátedra que serán asignadas a los/as docentes; indicando para estas últimas 1 (una) hora cátedra más por unidad curricular destinada al involucramiento en tareas vinculadas a la formación.

Cabe aclarar que esto no corresponde a la asignación de horas institucionales; sino que se incorpora a la prescripción una hora cátedra más por unidad curricular; y en los concursos para la designación de docentes se debe contemplar esa carga horaria diferenciada.

Para el trabajo de gestión y desarrollo curricular, el presente documento cuenta con definiciones acerca del perfil del/de la egresado/a que retoman los enunciados de los lineamientos nacionales, y definen la necesidad de desarrollar determinadas capacidades en los/as estudiantes para que a su egreso estén en condiciones de ponerlas en juego en las primeras experiencias de trabajo; y para que funcionen como la base sobre la cual seguirán aprendiendo.

En ese sentido, dicho perfil expresa temas o problemáticas que transversalizan la formación y requieren un trabajo de articulación entre las unidades curriculares para lograr una propuesta integrada, de calidad, y adecuada a las finalidades formativas. La *dimensión social del derecho a la educación*, la *igualdad*, la *educación inclusiva* o la *perspectiva de género*, son dimensiones nodales de la formación que deberían fundar abordajes integrados durante el desarrollo curricular.

Por otra parte, el *Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial*, aprobado por la Res. CFE N° 337/18 constituye una herramienta fundamental para orientar el trabajo

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

de implementación, a partir de una lectura transversal de las distintas unidades que componen el Diseño Curricular en función de una formación integral y centrada en la práctica docente.

Todo esto supone gestionar el currículum intentando superar la fragmentación del conocimiento y atendiendo a los aportes que realiza cada unidad curricular en particular y cada campo en general. Ante esto, es posible afirmar que el Campo de la Práctica Profesional es de sustantiva relevancia para la formación, en tanto es en la práctica donde se ponen en juego la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las articulaciones entre teorías y práctica, la transposición didáctica del saber disciplinar, el trabajo docente y otros. Por ello, es un campo que funciona como eje articulador e integrador del plan de estudios; y de sustantivo interés para el trabajo de gestión curricular.

El Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica, por su parte, también tienen un rol esencial en el desarrollo de capacidades y temáticas transversales, en tanto aportan marcos conceptuales y saberes necesarios para comprender y actuar.

Gestionar la implementación del currículum implica trabajar en esta articulación, logrando coherencia entre las unidades curriculares de trabajo simultáneo y una adecuada secuenciación de los contenidos y de las capacidades profesionales a lo largo de los cuatro años de la formación; promoviendo la interdisciplinariedad y el desarrollo de experiencias que integren los campos entre sí. Es una tarea que debe fundarse en la organización del trabajo colectivo, el desarrollo de acuerdos sobre modalidades de enseñanza y evaluación, la construcción de criterios de flexibilidad y adaptabilidad en función de las trayectorias estudiantiles, y la apertura al desarrollo de propuestas innovadoras, entre otras que permitan articular una propuesta formativa integrada, diversificada, significativa y potente.

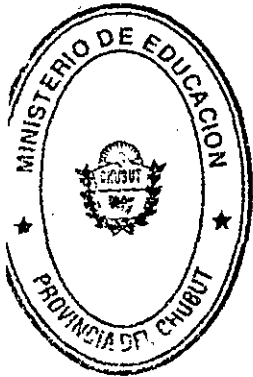
Como orientación para disponer y llevar adelante el desarrollo curricular, se indican a continuación las Capacidades Profesionales, organizadas en dos niveles de generalidad.

Generales	Específicas
Dominar los saberes a enseñar	1.- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
	2.- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	3.- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes
	4.- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad
Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	5. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
	6. Establecer objetivos de aprendizaje
	7. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos
	8. Tomar decisiones Sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
	9. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
	10. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
	11. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios
	12. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
	13. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

Alejandra Ericka Van Poeppel
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



	14. Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
	15. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	16. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
	17. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
	18. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
	19. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
	20. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
	21. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
Intervenir en el escenario institucional y comunitario.	22. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
	23. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
	24. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
	25. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.
	26. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
	27. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
Comprometerse con el propio proceso formativo.	28. Participar en la vida institucional.
	29. Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
	30. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares

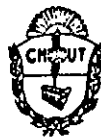
La definición del perfil docente requerido para acceder a horas cátedra de unidades curriculares es un componente del Diseño Curricular que se desprende de las regulaciones establecidas por el Reglamento Orgánico Marco (ROM) de la Educación Superior (Art. 76°)

Cada una de las Unidades Curriculares especifica los requisitos de formación y/o experiencia necesaria para acceder a las horas cátedra, y la cantidad de profesionales requerida; de acuerdo a sus finalidades y contenidos. A partir de estos lineamientos, los Institutos Superiores cuentan criterios e indicadores para designar docentes, de acuerdo con la normativa vigente y sus regulaciones institucionales.

Los perfiles docentes son construcciones particulares para cada unidad curricular, e incluyen tanto requisitos de titulación, como componentes de formación profesional y/o experiencia. En algunos casos se contemplan distintas opciones con un orden de prioridad; pero en líneas generales corresponde considerar que se define el perfil más adecuado, según las finalidades y contenidos que aborda la unidad curricular.

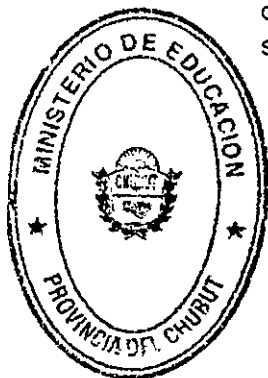
[Firma manuscrita]

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Esto puede llevar a dificultades en la designación, cuando el perfil pretendido no se alcanza entre los/as docentes postulantes. Atendiendo a la posible necesidad de flexibilizar dichos perfiles, se sugiere la selección a partir de los siguientes criterios:



- La primera y la segunda convocatoria para la cobertura de unidades curriculares, debe respetar las definiciones establecidas en el Diseño Curricular
- En el caso de que dichas instancias no puedan cumplirse y resultara vacante la cobertura; en la tercera convocatoria el ISFD puede flexibilizar la definición de los perfiles, priorizando:
 - *Titulación pertinente para el desarrollo de los contenidos*
 - *Experiencia laboral en la Escuela Secundaria, en áreas o temáticas relacionadas*
 - *Experiencia laboral en el Nivel Superior, en áreas o temáticas relacionadas*
 - *Postulación docente relacionada con los contenidos de la unidad curricular*

Cuando la unidad curricular define la conformación de parejas pedagógicas, y es necesario flexibilizar por vacancia de postulantes; se debe considerar, además de los criterios mencionados, la necesaria complementariedad de los perfiles docentes, de acuerdo a las particularidades de los contenidos a abordar, y su tratamiento interdisciplinario.

Los ISFD deben diseñar los mecanismos institucionales para realizar la evaluación y definir la pertinencia de la adecuación de los perfiles o su flexibilización cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en el ROM y en los distintos Reglamentos Orgánicos Institucionales.

Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

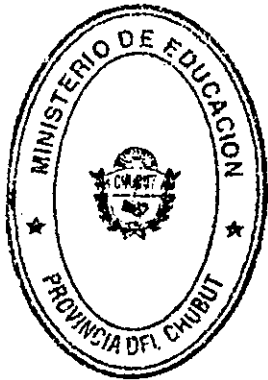
- 11 544



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

XII.- Estructura Curricular

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA								
	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO	
	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat
	Lectura y Escritura Académica 3hs (96hs)		Historia y Política de la Educación Argentina 3hs (96hs)		Investigación Educativa 3hs (96hs)		Filosofía de la Educación 3hs (96hs)	
CFG	Psicología Educativa 3hs (96hs)		Educación Sexual Integral 3hs (96hs)		Introd. a la Epistem. de las Cs. Sociales 3hs (48hs)		Sociología de la Educación 4hs (64hs)	
	Pedagogía 6hs (96hs)	Didáctica General 6hs (96hs)	Educación y TIC 3hs (48hs)		Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial 4hs (128hs)		Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Local 3hs (96hs)	
	Introducción a la Geografía 3hs (96hs)		Geografía Social 3hs (96hs)		Geografía Social y Económica de Latinoamérica 3hs (96hs)		Geografía Política 3hs (96hs)	
	Geografía Económica 3hs (96hs)		Geografía Urbana y Rural 3hs (96hs)		Geografía Social y Económica de Argentina 3hs (96hs)		Geografía Regional Argentina 5hs (160hs)	
	Ciencias de la Tierra I 3hs (96hs)		Ciencias de la Tierra II 3hs (96hs)		Geografía Física y Ambiental de Argentina 3hs (96hs)		Antropología Social y Cultural 3hs (96hs)	
CFE	Cartografía 3hs (96hs)		Educación Ambiental 3hs (96hs)		Historia Social de Latinoamérica y Argentina 3hs (96hs)		Problemáticas de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela 3hs (96hs)	
	Geografía de la Población 3hs (96hs)		Didáctica de las Ciencias Sociales 3hs (96hs)		Didáctica de la Geografía 4hs (128hs)			
					Sujetos de Aprendizaje 4hs (128hs)			
CFPP	Práctica Profesional Docente 4hs (28hs)		Práctica Profesional Docente 6hs (92hs)		Práctica Profesional Docente 3hs (256hs)		Práctica Profesional Docente y Residencia 17hs (320hs)	
	31hs	31hs	34hs	31hs	34hs	35hs	33hs	33hs

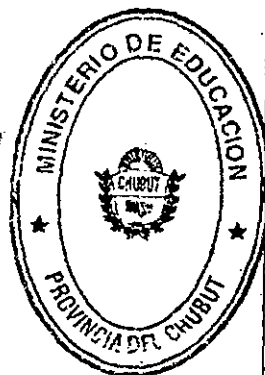
NOTA: Las Unidades Curriculares de régimen cuatrimestral pueden variar su ubicación y ofrecerse en cualquiera de los dos cuatrimestres del año correspondiente, de acuerdo con las condiciones institucionales y respetando el régimen de correlatividades

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



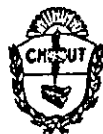
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

XIII.- Régimen de Correlatividades

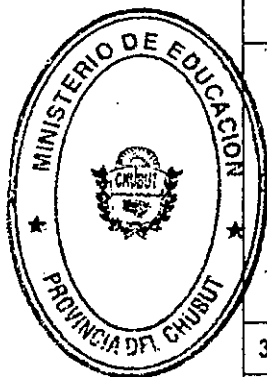


PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
1. Lectura y Escritura Académica	-----	-----
2. Psicología Educacional	-----	-----
3. Pedagogía	-----	-----
4. Didáctica General	3. Pedagogía	-----
5. Introducción a la Geografía	-----	-----
6. Geografía Económica	-----	-----
7. Ciencias de la Tierra I	-----	-----
8. Cartografía	-----	-----
9. Geografía de la Población	-----	-----
10. Práctica Profesional Docente I	-----	-----
11. Historia y Política de la Educación Argentina	3. Pedagogía	-----
12. Educación Sexual Integral	-----	-----
13. Educación y TIC	-----	-----
14. Geografía Social	5. Introducción de la Geografía	-----
15. Geografía Urbana y Rural	6. Geografía Económica 8. Cartografía 9. Geografía de la Población	-----
16. Ciencias de la Tierra II	7. Ciencias de la Tierra I 8. Cartografía	-----
17. Educación Ambiental	4. Didáctica General 5. Introducción de la Geografía 7. Ciencias de la Tierra I	-----
18. Didáctica de las Ciencias Sociales	4. Didáctica General 5. Introducción de la Geografía	-----
19. Sujetos del Aprendizaje	2. Psicología Educacional	-----
20. Práctica Profesional Docente II	1. Lectura y Escritura Académica 4. Didáctica General 5. Introducción de la Geografía 10. Práctica Profesional Docente I	-----
21. Investigación Educativa	13. Educación y TIC	1. Lectura y Escritura Académica
22. Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales	-----	5. Introducción de la Geografía
23. Sociología de la Educación	11. Historia y Política de la Educación Argentina	-----
24. Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial	14. Geografía Social 15. Geografía Urbana y Rural	6. Geografía Económica 9. Geografía de la Población
25. Geografía Social y Económica de Latinoamérica	14. Geografía Social 15. Geografía Urbana y Rural	6. Geografía Económica 9. Geografía de la Población
26. Geografía Social y Económica de Argentina	14. Geografía Social 15. Geografía Urbana y Rural 16. Ciencias de la Tierra II	6. Geografía Económica 7. Ciencias de la Tierra I 9. Geografía de la Población
27. Geografía Física y Ambiental de Argentina	16. Ciencias de la Tierra II	7. Ciencias de la Tierra I 8. Cartografía
28. Historia Social de Latinoamérica y Argentina	14. Geografía Social	-----

Aleandra Erika Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

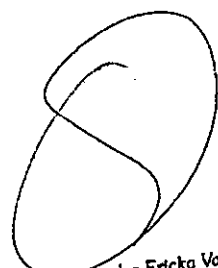


PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



29. Didáctica de la Geografía	18. Didáctica de las Ciencias Sociales 19. Sujetos del Aprendizaje 20. Práctica Profesional Docente II	4. Didáctica General 5. Introducción a la Geografía
30. Práctica Profesional Docente III	12. Educación Sexual Integral 14. Geografía Social 15. Geografía Urbana y Rural 16. Ciencias de la Tierra II 17. Educación Ambiental 18. Didáctica de las Ciencias Sociales 19. Sujetos del Aprendizaje 20. Práctica Profesional Docente II	Todas las UC de 1° año
31. Filosofía de la Educación	23. Sociología de la Educación	-----
32. UDI del CFG I	-----	-----
33. UDI del CFG II	-----	-----
34. Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Local	25. Geografía Social y Económica de Latinoamérica 26. Geografía Social y Económica de Argentina	6. Geografía Económica 9. Geografía de la Población 14. Geografía Social 15. Geografía Urbana y Rural
35. Geografía Política	24. Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial 28. Historia Social de Latinoamérica y Argentina	14. Geografía Social
36. Geografía Regional Argentina	26. Geografía Social y Económica de Argentina 27. Geografía Física y Ambiental de Argentina 28. Historia Social de Latinoamérica y Argentina	6. Geografía Económica 15. Geografía Urbana y Rural
37. Antropología Social y Cultural	22. Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales	-----
38. Problemáticas de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela	29. Didáctica de la Geografía	18. Didáctica de las Ciencias Sociales
39. Práctica Profesional Docente IV y Residencia	24. Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial 29. Didáctica de la Geografía 25. Geografía Social y Económica de Latinoamérica 26. Geografía Social y Económica de Argentina 27. Geografía Física y Ambiental de Argentina 28. Historia Social de Latinoamérica y Argentina	Todas las UC de 2° año 30. Práctica Profesional Docente III

11 544

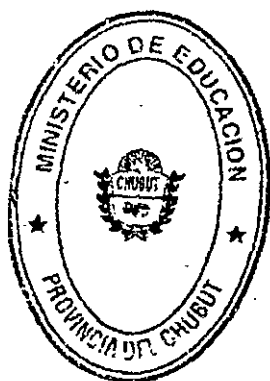


Liliana Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Superalón
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj



Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
	HS CAT	HS REL	Formación General		Formación Específica		Formación en la Práctica Prof.	
	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL
1°	992	661	384	256	480	320	128	85
2°	1040	694	240	160	608	405	192	128
3°	1104	736	160	107	688	459	256	171
4°	1056	704	192	128	544	363	320	213
Total	4192	2795	976	651	2320	1547	896	597
%	100%		23,28%		55,34%		21,38%	

XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	Formación General	Formación Específica	Formación en la Práctica Prof.	Anuales	Cuatrim.
1°	10	4	5	1	8	2
2°	10	3	6	1	9	1
3°	10	2	7	1	8	2
4°	9	3	5	1	7	2
Total	39	12	23	4	32	7

XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares

Primer Año

El ingreso a los estudios de nivel superior es un momento clave en la vida profesional de cada uno/a de los/as estudiantes; y es, por lo tanto, un período que requiere ser especialmente acompañado por las instituciones. Por ello el trabajo durante el primer año de la formación docente debe incluir propuestas pedagógicas particularmente diseñadas para favorecer la recepción de los/as nuevos/as ingresantes. En este sentido, se requiere construir un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares a partir de los siguientes criterios que funcionan como ejes estructurantes del período:

- La inserción en tareas de aprendizaje y evaluación propias del Nivel Superior que involucran registros diferentes a los niveles educativos precedentes
- El acercamiento a los sentidos y las lógicas institucionales de funcionamiento cotidiano y los ámbitos de participación estudiantil.
- El desarrollo de capacidades y conocimientos básicos para transitar los primeros años de la formación: capacidades comunicativas, alfabetización académica, núcleos de contenidos disciplinares prioritarios, etc.
- La construcción del sentir y el que hacer docente durante el proceso de acercamiento a la institución escolar y a la complejidad del hecho educativo
- La construcción de herramientas metodológicas para la recolección de datos y el análisis de variables y evidencias.

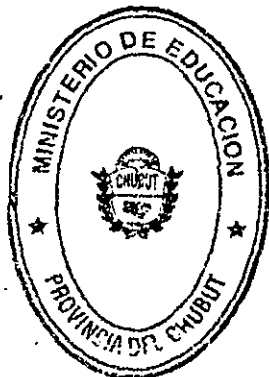
8

Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 1° año son:



1° AÑO							
Nº	Unidad Curricular	Reg.	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. Cátedra para la designación de docentes	
						1º cuatr.	2º cuatr.
1	Lectura y Escritura Académica	Anual	CFG	3	1	4	4
2	Psicología Educacional	Anual	CFG	3	1	4	4
3	Pedagogía	Cuatr.	CFG	6	1	7	--
4	Didáctica General	Cuatr.	CFG	6	1	--	7
5	Introducción a la Geografía	Anual	CFE	3	1	4	4
6	Geografía Económica	Anual	CFE	3	1	4	4
7	Ciencias de la Tierra	Anual	CFE	3	1	4	4
8	Cartografía	Anual	CFE	3	1	4	4
9	Geografía de la Población	Anual	CFE	3	1	4	4
10	Práctica Profesional Docente	Anual	CFPP	4	2	10	10
TOTAL						45	45

(*) en horas cátedra

1.- Lectura y Escritura Académica

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latin.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene la finalidad de que el/la estudiante logre un acercamiento a los discursos académicos a los cuales accede en la educación superior; a partir de un trabajo intenso con los procesos de lectura, comprensión y escritura, como así también con los distintos formatos vinculados a la oralidad.

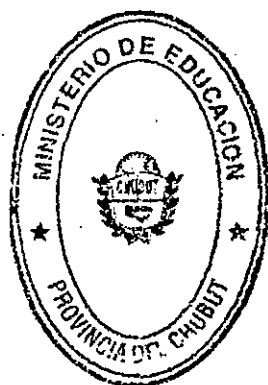
Ejes de contenidos:

- La lectura y comprensión de los textos académicos en la educación superior. La lectura como proceso cognitivo, comunicativo y/o práctica social. Estrategias de lectura. El resumen, mapas conceptuales, Toma de notas, fichas bibliográficas. Jerarquización de la información.
- El proceso de escritura. La comunicación escrita. Estrategias de escritura. El estatuto de la escritura. Teorías sobre procesos de composición textual.
- Tipos de textos según la estructura y la trama. Trama narrativa, descriptiva, expositivo-explicativa y argumentativa. Los tipos de textos de mayor circulación social. Superestructuras y formatos textuales.
- Géneros discursivos. Especies y formatos propios del discurso académico. Ensayos, monografías, informes, abstracts, el parcial escrito. Manejo del léxico específico de las diferentes disciplinas. Las marcas de la polifonía enunciativa: notas, citas, referencias; recurso a la autoridad. El artículo de opinión, de divulgación científica
- El discurso oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Apoyos visuales de la ponencia

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe considerar que esta unidad curricular aborda el desarrollo de contenidos, habilidades y formas discursivas propias del ámbito académico; que resultan fundamentales para la construcción de las trayectorias de los/as estudiantes en la educación superior. En ese sentido, debe poder articularse con todas las unidades curriculares de cursado simultáneo para favorecer la promoción de lecturas y escritos ligados a los géneros discursivos de cada campo; buscando integralidad y significación en la formación. Asimismo, es importante diseñar líneas de acción sobre la lectura y la escritura que puedan tener continuidad en unidades curriculares posteriores.

A partir de considerar la unidad con un formato de Taller, es importante ofrecer herramientas vinculadas a la comprensión, así como oportunidades para la producción de textos académicos, orales y escritos. Se sugiere abordar la enseñanza de la lectura y la escritura académica a partir de la problematización, a fin de desarrollar habilidades específicas y generales, vinculadas a la conciencia retórica y metalingüística, la creatividad y el pensamiento crítico. También es fundamental el uso de recursos TIC en las estrategias didácticas (aplicaciones, software educativo, plataformas virtuales, etc.) para favorecer el desarrollo de la alfabetización digital.

Bibliografía recomendada:

- Bajtín, M., [1979] 1985 *El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI
- Bañales Paz, G. (2016) (Coord.) *Enseñar a leer y escribir en la Educación Superior. Propuestas formativas basadas en la investigación*. México. Fundación SM
- Carlino, P. (2012) *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Domecq, M. (2014) *Pensar – Escribir – Pensar*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Martínez, M.C. (2002) (comp.) *Propuestas de intervención pedagógica para la comprensión y producción de textos académicos*. Cátedra Unesco Para la Lectura y la Escritura. Sede Colombia: Universidad del Valle.
- Natale, L (2012) (coord.) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rosales, P y Novo, M. (2014) *Lectura y escritura en carreras de Ciencias Humanas y Sociales. Ideas y experiencias de enseñanza*. Buenos Aires: Noveduc.

2.- Psicología Educativa

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Psicología Educativa y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Designación del docente: 4hs horas cátedra

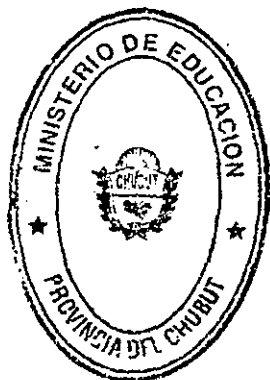
Finalidad formativa:

Se espera que el estudiante pueda construir un conocimiento informado, crítico y situado sobre las principales problemáticas del campo de la Psicología Educativa. La propuesta debe ofrecer herramientas conceptuales para comprender el desarrollo y el aprendizaje, particularmente en contextos escolares; y reconociendo al sujeto en su complejidad

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Ejes de contenidos:

- Psicología y Educación. Aportes de las Teorías Sociohistórica, Psicoanalítica, Psicogenética y Cognitivas a la Psicología Educacional. Prácticas educativas y procesos de escolarización. Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. Constitución subjetiva. El deseo de aprender y el deseo de enseñar. La motivación. Conocimiento espontáneo y conocimiento escolar. Modalidades de enseñanza y aprendizaje
- Aprender en el aula. Clima de la clase, vínculos, interacciones, relaciones de poder. Dimensión Psicoafectiva. Infancias y adolescencias en las escuelas. La educación inclusiva y los sujetos.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe permitir al/a la estudiante iniciarse en la comprensión de los procesos educativos, abordando sus factores y variables en relación con el contexto escolar. El formato Asignatura favorece el acceso a categorías que permitan una lectura sobre los procesos de desarrollo y socialización; y una profundización conceptual desde la lógica disciplinar. Sin embargo, un desafío es superar el tránsito por los contenidos desde una perspectiva meramente teórica. Es importante considerar un abordaje en relación estrecha con los problemas emergentes en los escenarios educativos actuales. Por ello, el estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases y la resolución de problemas, pueden aportar a que los constructos explicativos puedan volverse herramientas para fundamentar progresivamente la práctica educativa.

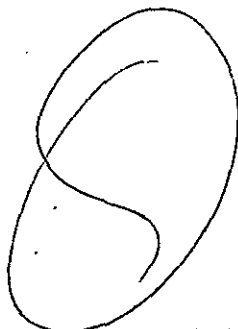
En este sentido, la integración con Pedagogía, Didáctica General y con el campo de la práctica docente para el desarrollo de capacidades profesionales debe ser ineludible, a partir de las experiencias de formación en las escuelas asociadas. Se sugiere trabajar en el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensión psicológica en la comprensión de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. En este sentido, puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

Por otro lado, esta unidad curricular puede particularmente sumar argumentos y reflexiones desde una perspectiva de género, abordando la convivencia escolar y el trabajo con la discriminación en sus diversas formas.

Estos procesos tendrán continuidad en la unidad curricular Sujetos del Aprendizaje que se desarrolla en años posteriores; por lo que deberían resultar un marco referencial disciplinar sobre el que construir una perspectiva situada acerca de las infancias y adolescencias que habitan las escuelas.

Bibliografía recomendada:

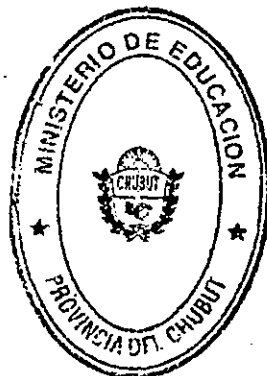
- Bleichmar, S (2008) *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Bs. As, Noveduc.
- Bixio, C (2006) *¿Chicos aburridos?: el problema de la motivación en la escuela*. Rosario, Homo Sapiens.
- Leliwa, S y Scangarello, I (2011) *Psicología y educación. Una relación indiscutible*. Ed Brujas, Córdoba.
- Abate, Arué, Castorina, Greco, Baquero y otros (2016) *Cognición, aprendizaje y desarrollo. Variaciones de la Psicología Educacional*. Bs. As, Noveduc
- Terigi, F (2009) *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación y OEA.



Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



3.- Pedagogía

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se propone el acercamiento y la reflexión crítica sobre el hecho educativo en sus distintas dimensiones y contextos. Para ello, y atendiendo a las características de una unidad curricular introductoria, se deben crear condiciones para el análisis de los problemas educativos actuales desde una mirada compleja y situada, que aborde los sentidos éticos, políticos, sociales y culturales de la realidad educativa y las condiciones contemporáneas de la escolarización.

En ese sentido no puede soslayarse una perspectiva histórica sobre el desarrollo del discurso pedagógico moderno, y el análisis de continuidades y rupturas en los procesos educativos actuales; incluyendo un enfoque de género que permita identificar las diversas interpretaciones sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas. Estos abordajes tienen como objetivo la construcción de parte del/de la estudiante de marcos referenciales para la acción docente, y de articulaciones con aportes de otras disciplinas

Ejes de contenidos:

- La educación como práctica cultural y social compleja. Aproximaciones y debates sobre los sentidos y funciones del fenómeno educativo
- Discursos pedagógicos que fundan las prácticas educativas. Continuidades y discontinuidades. El formato escolar y la educación en la Sociedad del Conocimiento y la Información
- Miradas pedagógicas y problemáticas actuales de la educación en Argentina y América Latina. La producción de la exclusión y la inclusión. Construcción de la diferencia sexual en el Sistema Educativo

Orientaciones para la enseñanza

Para la enseñanza en esta asignatura es preciso atender al proceso de inserción de los/as estudiantes en una carrera profesional de formación docente. Al ser una unidad curricular que se ofrece al inicio de la carrera, cabe considerar un abordaje introductorio al discurso, las ideas y las prácticas educativas; teniendo en cuenta que para la mayoría de los/as estudiantes esto resulta altamente novedoso.

En ese sentido, parece relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo, la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo en la actualidad y el uso de recursos diversos (imágenes, relatos, cuadernos de clase, fuentes documentales, TIC, etc.). Se recomienda evitar abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados; y, por el contrario, buscar fuertes articulaciones entre teoría y práctica; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

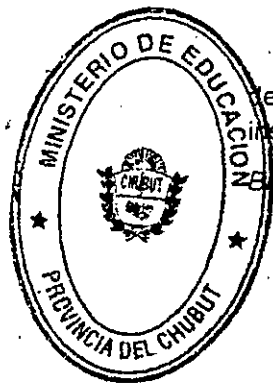
Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas, y marca el inicio del proceso de formación en capacidades profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo de capacidades, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Finalmente, existen múltiples posibilidades para plantear la articulación con la Práctica Docente. Entre ellas, por ejemplo, el análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobriedad,

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Desgranamiento y abandono escolar en el nivel secundario, para favorecer el abordaje de la dimensión institucional que se realiza en la práctica profesional.

Bibliografía recomendada:

- Gvirtz, S, Grinberg, S y Abregu, V. (2007) *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires, AIQUE Educación
- Freire, P. (2002) *Pedagogía del oprimido*. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina
- Merieu, F. (2002) *La opción de educar*. Madrid: Octaedro.
- Pinéau, P, Dussel, I y Caruso, M. *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.

4.- Didáctica General

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad que el/la estudiante, futuro/a docente, problematice a la enseñanza como objeto de estudio y avance en la construcción de criterios para la mejor resolución de los problemas que plantea su práctica.

El abordaje de contenidos debe permitir el estudio sobre la enseñanza y el reconocimiento de los diferentes enfoques didácticos, a fin de construir marcos conceptuales y perspectivas para su práctica. En este sentido, el conocimiento sobre la programación y gestión de la enseñanza, sus modelos, criterios y componentes se vuelve un eje central.

Por otra parte, y desde las problemáticas actuales de la enseñanza en el Nivel Secundario, cobra importancia el tratamiento de la evaluación como un componente del proceso de enseñanza, pero que atendiendo a las demandas de una escuela obligatoria e inclusiva, merece ser jerarquizado

Ejes de contenidos:

- La enseñanza como objeto de estudio. Teorías didácticas, enfoques y tendencias actuales.
- El curriculum y la programación de la Enseñanza. Decisiones implicadas en los componentes de la planificación. Métodos de enseñanza e inclusión de las TIC
- La evaluación como componente del proceso de enseñanza. Enfoques, criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en esta asignatura debe centrarse fuertemente en la articulación con la práctica docente, posibilitando su análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes introductorios que inicien el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza. En ese sentido, es importante pensar esta unidad curricular como antecedente de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional de segundo año, y la inserción en el aula de Nivel Secundario desde un rol profesional.

Para el trabajo en el aula del Instituto, se recomienda continuar con las formas de abordaje iniciadas en Pedagogía para el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

procesos de modelización de la actividad profesional (ejercitaciones de planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

En el mismo sentido, un elemento clave es la presencia de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Durante el desarrollo de esta unidad curricular se debe incluir el uso de recursos para la alfabetización digital y el desarrollo de propuestas de producción y análisis de las TIC en la tarea docente; en una secuencia de trabajo que tendrá continuidad con Educación y TIC y las Didácticas Específicas de años posteriores.

Bibliografía recomendada:

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Buenos Aires. Aique.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aique.

5.- Introducción a la Geografía

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a trabajar las relaciones entre geografía y sociedad a partir de los discursos geográficos sobre sus objetos de estudio involucrados en distintas instancias históricas. Asimismo, develar que la construcción de los discursos geográficos es legitimadora de los saberes dominantes, pero a su vez, contemplar la existencia de discursos geográficos alternativos y la posibilidad de generar una geografía comprometida con la realidad.

Ejes de contenidos:

- El pensamiento geográfico antiguo y el proceso de institucionalización de la Geografía en el siglo XIX.
- La transición en el siglo XX, rupturas y paradigmas críticos en la Geografía.
- Los campos de estudio de la Geografía Contemporánea. Las bases epistemológicas y categorías conceptuales de análisis, desde una perspectiva sociocrítica.
- Las visiones de la Geografía en América Latina como ciencia social.

Orientaciones para la enseñanza.

Esta unidad curricular debe permitir la reflexión colectiva sobre el objeto de la Geografía, sobre los métodos que se aplican y especialmente sobre su enseñanza. Se sugiere el abordaje de los diferentes contenidos mediante:

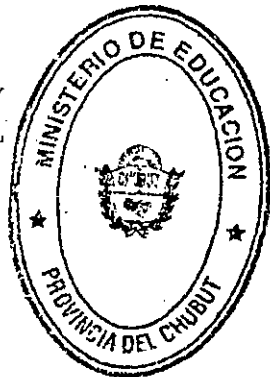
- El análisis de textos que permitan reconocer el devenir de las corrientes del pensamiento geográfico a partir de sus aportes teóricos, conceptos claves, autores relevantes.
- Lecturas críticas de diversas fuentes para obtener información significativa, contrastarla y evaluarla con el fin de razonar sobre la ciencia y su objeto de estudio. Esto le permitirá al/ a la

11 544

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



futuro/a docente, desarrollar capacidades analíticas, interpretativas, argumentativas y comunicativas.

- Relevamiento de textos escolares que permita distinguir cómo están presentes en temas y actividades, los distintos enfoques geográficos.
- Ejercitación en el análisis de textos e imágenes, en la elaboración de esquemas conceptuales e informes escritos.
- Propuestas de articulación con otras unidades curriculares y con la Práctica Profesional Docente.

Bibliografía recomendada:

- Capel, H. y Urteaga, L. (1991) *Las nuevas geografías*. Barcelona: Salvat ediciones generales.
- Estébanez, J. (1982) *Tendencias y problemática actual de la geografía*. Madrid: Cincel.
- Ortega Valcárcel, J. (2000) *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Ariel.
- Unwin, T. (1992) *La geografía: construcción social de una disciplina*. En El lugar de la geografía. Madrid Catedra.

6.- Geografía Económica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a de Geografía - Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a generar la construcción de conceptos fundamentales atendiendo a los aspectos teórico - conceptuales y metodológicos vinculados a la naturaleza y delimitación de contenidos de la Geografía Económica, y a la multicausalidad de configuraciones, hechos económicos, agentes y mecanismos que intervienen en los procesos de producción y reproducción del espacio. La asignatura propiciará el estudio de los procesos económicos y la configuración socioterritorial de dichos procesos, atendiendo a las decisiones y pensamientos económicos que contribuyen a la organización social y económica de los mismos.

Ejes de contenidos:

- Las corrientes de la teoría económica en el contexto del pensamiento geográfico.
- Análisis de Sistemas Económicos y etapas del desarrollo capitalista. Ciclos económicos, regímenes de acumulación y modelos territoriales.
- Reestructuración del espacio económico mundial y la lógica espacial del capitalismo. División geográfica del trabajo.
- La economía social y las nuevas economías altermundistas.

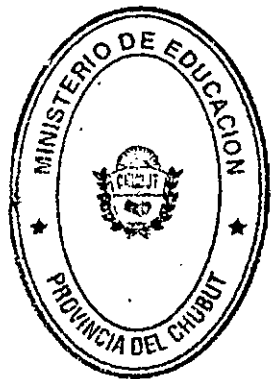
Orientaciones para la enseñanza.

El recorrido por esta unidad curricular apunta a un trabajo con procedimientos orientados al desarrollo de habilidades para la comprensión y la interpretación del aspecto económico, el pensamiento crítico reflexivo, la participación en la búsqueda de respuestas o hipótesis explicativas de cara a las problemáticas actuales en el contexto del pensamiento geográfico.

Es importante realizar un abordaje dinámico y creativo de temas y estrategias, que sean suficientemente significativos y que involucren con interés y creatividad, a los/las docentes en formación. Se sugiere



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



realizar lecturas críticas, cuestionarios, búsqueda de datos y entrevistas para posibilitar el procesamiento de la información y la presentación de resultados en diferentes lenguajes.

Para el logro de aprendizajes relevantes, es esencial brindar conocimientos articulados con otras unidades curriculares, así como actitudes significativas que permitan explorar acerca de la desigualdad en el crecimiento económico y los niveles de bienestar de países y regiones. A la vez, identificar los contrastes entre territorios, analizar ganadores y perdedores en los procesos recientes de transformación económica. Para ello, apelarán a lecturas críticas, discusión en pequeños grupos, observación, análisis e interpretación de datos estadísticos. Además, elaboración de banco de datos, tablas, gráficos e informes, que den cuenta de los aprendizajes adquiridos.

Bibliografía recomendada:

- Castells, M. (1997) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Volumen 1, La sociedad red, Madrid: Alianza editorial.
- Méndez, R. (1997). *Geografía Económica: La lógica espacial del capitalismo global*. Madrid: Editorial Ariel.
- Harvey, D. (2005) *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión* Buenos Aires: CLACSO.

7.- Ciencias de la Tierra I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía. Licenciado/a en Geología

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a estudiar y analizar los fenómenos de la dinámica terrestre tanto físicos, químicos y biológicos, así como las particularidades y características de la superficie terrestre. Así, este espacio de formación da cuenta al/a la profesor/a de Geografía del Nivel Secundario del conjunto de disciplinas científicas que construyen conocimiento, para comprender e interpretar los complejos y variados procesos involucrados en la litósfera, hidrósfera y atmósfera.

Ejes de contenidos:

- La tierra y su dinámica interna.
- Dinámica externa y formas de modelado del paisaje.
- Problemáticas ambientales asociadas a los procesos internos y externos de la tierra.

Orientaciones para la enseñanza.

El Espacio Geográfico, resultante de sus componentes naturales en íntima relación con el accionar humano, es una construcción social plasmada en el paisaje. Se sugiere el abordaje de los diferentes contenidos para llegar a comprender su entramado a través de:

- Lecturas analíticas para conocer los mecanismos propios de la naturaleza, su perfecto equilibrio y atender al abanico de relaciones que componen el subsistema natural.
- Analizar el Espacio Geográfico como un todo dialéctico, desde la comprensión de los procesos que se dan en la naturaleza y la relación de los mismos con los procesos sociales.
- Abordar las dinámicas físicas de los sistemas naturales considerando los aspectos generales de la dinámica externa y formas de modelado del paisaje.

Lic. Alejandra Erioka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

- Bibliografía recomendada:**

- Stralher, A. N. (1984) *Geografía Física*. Barcelona: Editorial Omega.
- Stralher, A. N. (1997) *Geología Física*. 1ra Edición. Barcelona: Editorial Omega.
- Haggett, P. (1988) *Geografía. Una síntesis moderna*. Barcelona: Editorial Omega.
- Tarbuck, E y Lutgens, F (2012) *Ciencias de la Tierra. Una introducción a la Geología*. 8va Edición. Física. Buenos Aires: Editorial Pearson Educación.

8.- Cartografía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía con orientación o especialización en área afín.
Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a proporcionar las habilidades necesarias para una utilización crítica de la Cartografía en estudios de geografía, ciencias sociales y humanidades. Deberá procurar quebrar con las visiones que consideran que las cartografías son sólo herramientas científicas y estratégicas, que ofrecen una representación mimética, transparente y no conflictiva del mundo real. A su vez, deberá proponer una reflexión crítica sobre los supuestos y las implicaciones vinculadas a la producción y al uso de la cartografía. Desde esta perspectiva, tanto la iniciación en las prácticas cartográficas (lectura, confección y aplicación a la investigación de problemáticas territoriales y al análisis espacial) como el estudio de la tradición de este campo de saber en relación con la disciplina geográfica, deberán estar direccionadas a la enseñanza de la cartografía en la escuela de hoy.

Ejes de contenidos:

- Vinculos entre la Geografía y la Cartografía. Las formas de comunicar el espacio.
- El espacio y sus formas de representación desde la antigüedad hasta fines del siglo XV.
- La cartografía y los desafíos actuales. Los mapas desde abajo, el espacio geográfico cotidiano.
- La cartografía como objeto de enseñanza: posibilidades de transposición didáctica.

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de esta unidad curricular permite el empleo de estrategias metodológicas que contemplan la comprensión de las categorías teóricas para la posterior producción cartográfica. Posibilita el trabajo en forma individual y en pequeños grupos y permite el uso de procedimientos como los de observación indirecta, análisis e interpretación de textos, de datos estadísticos, de cartografías, de imágenes, de aplicación de diferentes técnicas y elaboración de cartas temáticas. Se sugiere favorecer la relación e integración entre la teoría y la práctica en la planificación y realización de diferentes tareas vinculadas a la producción cartográfica.

Además, desarrollar la interpretación y análisis de expresiones gráficas de geógrafos y de otros autores. De esta manera es posible que se logre producir, a partir de la aplicación de los principios teóricos y del

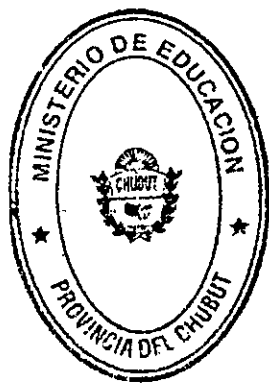
...ic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

derecho social desde una perspectiva de género; analizando críticamente la construcción social de la diferencia sexual.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 2° año son:



2° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Rég	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr.	2° cuatr.
11	Historia y Política de la Ed. Arg.	Anual	CFG	3	1	4	4
12	Educación Sexual Integral	Anual	CFG	3	2	8	8
13	Educación y TIC	Cuatr.	CFG	3	1	4	--
14	Geografía Social	Anual	CFE	3	1	4	4
15	Geografía Urbana y Rural	Anual	CFE	3	1	4	4
16	Ciencias de la Tierra II	Anual	CFE	3	1	4	4
17	Educación Ambiental	Anual	CFE	3	1	4	4
18	Didáctica de las Cs. Sociales	Anual	CFE	3	2	8	8
19	Sujetos del Aprendizaje	Anual	CFE	4	2**	10	10
20	Práctica Profesional Docente II	Anual	CFRP	6	2	14	14
TOTAL						64	60

(*) en horas cátedra

(**) en el caso de que un único docente no alcance el perfil profesional requerido

11.- Historia y Política de la Educación Argentina

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa. Profesor/a de Historia, que acredite formación continua en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se espera que el estudiante logre comprender los supuestos teóricos acerca de la relación entre Estado y sociedad como sustento de las políticas estatales en educación; reflexionando acerca del pasado, en lo social, cultural y educativo; como proceso complejo con coherencia interna, en el que se articulan ideas, instituciones y prácticas sociales y pedagógicas.

Por otra parte, analizar el desarrollo histórico de las políticas educativas reconociendo la realidad y los debates del presente como producto de la realidad pasada y sus políticas, debe permitir la construcción de una perspectiva histórica en su formación profesional.

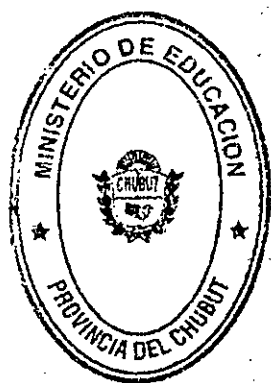
Esta unidad curricular busca promover la formación de futuros/as docentes conscientes de las dimensiones éticas y políticas del rol; y consecuentemente comprometidos/as con una práctica social que rompa con las desigualdades educativas, concibiendo a la educación como un derecho social y un bien público; y confrontando las políticas actuales con las condiciones sociales para su efectivización.

Alejandro Ericka Van Poeppel
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Ejes de contenidos:



- Perspectivas historiográficas sobre la historia de la educación y su referenciamiento al ámbito provincial. La mirada pedagógica de los pueblos originarios, la conquista, la colonia. La formación del sujeto independiente y las primeras ideas sobre sistemas de educación
- La conformación del sistema educativo argentino. El Proyecto Oligárquico Liberal. Las miradas normalista y positivista. El surgimiento de distintas corrientes pedagógicas. La profesionalización y sindicalización de los docentes. El andamiaje legal para el ejercicio de la profesión. Las publicaciones pedagógicas. El espiritualismo y la Escuela Nueva como reacción antipositivista.
- La escuela del primer peronismo. El desarrollismo. Las experiencias de educación popular. El rol de la universidad. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario.
- La mirada neoliberal sobre la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. Los Procesos de Reforma Educativa. Escenario normativo de los '90
- Problemáticas actuales de la educación argentina. Deudas pendientes para el siglo XXI. Ley de Educación Nacional N° 26.206. El derecho a la educación y las disputas en relación a las orientaciones y finalidades de los sistemas educativos. Ley de Educación de la Provincia del Chubut. La formación profesional y el trabajo docente.

Orientaciones para la enseñanza

Para el desarrollo de la enseñanza es relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo y la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo a lo largo de la historia y en la actualidad. Es importante trabajar en torno a los modelos pedagógicos que se fueron desarrollando en la política educativa argentina; evitando un recorrido histórico social exclusivamente ligado a aspectos descriptivos y cronológicos.

Se recomienda el uso de recursos diversos (fuentes históricas, imágenes, relatos, TIC, etc.), evitando abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados. Por el contrario, se deben buscar fuertes articulaciones entre teoría y prácticas; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Bibliografía recomendada:

- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Brener, G. y Galli, G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. La Crujía, Buenos Aires
- Caviglia, S. (2011): *La educación en el Chubut 1810-1916*. Rawson: Ministerio de Educación.
- Garcés, L. (2017) *La educación después del Estado-Nación*. Editorial Colihue, Buenos Aires
- Puiggrós, A. (1997). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires. 1997.
- Tedesco, J.C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 – 1945)*. Ed. Siglo XXI. 4ta. Ed. 2003.
- Weinberg, G. (1984), *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires. Kapelusz, 1984.

Lic. Alejandra Ertcka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

12.- Educación Sexual Integral

Campo: Formación General:

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un/a profesional, preferentemente con título docente, que cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral; y un/a docente de la disciplina o área de la carrera que preferentemente cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral y en la enseñanza para la Escuela Secundaria

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Considerando como marco normativo la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150; y las Res. CFE 45/08 y 340/18; puede afirmarse que la sexualidad es entendida como una construcción histórica y sociocultural; que incluye múltiples dimensiones, como los significados y valoraciones sociales sobre los cuerpos, los vínculos, las emociones, la constitución social y cultural del género, la identidad, los estereotipos propios del género, y las orientaciones sexuales. Esta concepción supera las versiones ancladas exclusivamente en la genitalidad y el discurso tradicional de la prevención; y se espera que esta unidad curricular pueda promover en los y las estudiantes procesos críticos y deconstructivos para desarticular estas representaciones comunes sobre la sexualidad.

El/la docente de la unidad, que significativamente pone en juego sus propias representaciones y subjetividad, deberá proponer una mirada integral e históricamente situada; ofreciendo elementos teóricos que permitan analizar cómo la educación sexual se transversaliza y es transversalizada por relaciones de poder en relación a: género, clase, culturas, etnias, economías, medios de comunicación, edad, desarrollo psicosocial, etc.

Debe plantear propuestas e intervenciones frente a situaciones que irrumpen en el cotidiano escolar, promoviendo el establecimiento de relaciones entre la sexualidad integral y las nociones de diversidad, identidad, alteridad, diferencia, afectividad, cuerpo, género, salud y demás variables incluidas en el concepto de sexualidad integral.

Es preciso asumir una perspectiva interdisciplinaria que incluya los DDHH; y un enfoque cultural y crítico en relación a las jerarquías de género y a los discursos que constituyen las sexualidades; en el marco de una sociedad democrática. Se torna relevante, entonces, el conocimiento de la legislación vigente vinculada a la educación sexual integral (salud sexual y salud reproductiva, prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, programa contra la discriminación, trata de personas) como condición para el ejercicio pleno de los derechos y de una ciudadanía responsable.

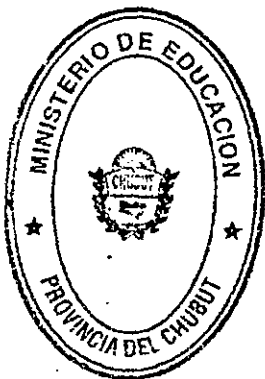
Ejes de contenidos:

Educación Sexual Integral

- Concepto de sexualidad integral.
- Marco Normativo. Ley 26.206 de Educación Nacional y Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares de la ESI (Res. 45/08 CFE). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI (Res. 340/18 CFE). Ley Provincial de Educación VIII - 91 y modificatoria VIII - 121.
- Las instituciones educativas y sus pedagogías sobre los cuerpos, géneros y sexualidades. Historia de la Educación Sexual en la educación argentina.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la ESI.

Puertas de entrada de la educación Sexual Integral

- Trabajo con el sí mismo/a en relación a la Educación Sexual Integral.



11 544

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instrucciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- La ESI en la escuela: Organización de la vida institucional cotidiana. Episodios que irrumpen en el cotidiano escolar. Desarrollo curricular. La transversalidad de la ESI
- Relación con las familias y la comunidad.

Ejes de la Educación Sexual Integral

- *Garantizar la equidad de Género:* Identidad de género como construcción social y cultural. Diferencias de género y sexo. Estereotipos de género, construcciones culturales en relación a la binorma y la heteronorma, el machismo y la estructura familiar patriarcal. Rol de los medios de comunicación en estas construcciones. Concepto de violencia de género. Relaciones entre patriarcado, género y violencia. Tipos y modalidades de violencia de género. Convenciones Internacionales (CEDAW y Belem do Para). Ley 26.485. Ley Provincial XV – 26. Ley 27.234.
- *Respetar la Diversidad:* Diversidad sexual. Orientaciones sexuales. Vivencia libre de la sexualidad. Discriminación y Diversidad sexual. Diferencias entre orientación sexual e identidad de género. Principios de Yogyakarta. Ley 23.592. Ley 26.618. Ley 26.743.
- *Ejercer nuestros derechos:* El enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria. Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños/ niñas y adolescentes. Sistema de Protección Integral de Derechos. Ley 23.849 y 26.061 Ley 26.842
- *Valorar la Afectividad:* Los vínculos afectivos. La expresión de las emociones. Concepto de intimidad. Respeto y cuidado de la intimidad propia y ajena. Deconstrucción del amor romántico. Conocimiento y respeto de sí mismo/a y del otro/a con sus cambios y continuidades desde las emociones y sentimientos, y sus modos de expresión.
- *Cuidado del cuerpo y la salud:* Conocimiento y respeto de sí mismo/a y del otro/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades desde el aspecto físico. Métodos anticonceptivos y de barrera. Embarazo y adolescencias. Maternidades y paternidades adolescentes. Ley 25.584. Infecciones de transmisión sexual: VIH/SIDA. Respeto mutuo y cuidado de sí y de los/as otros/as. Ley 23.798. Ley 25.673

Orientaciones para la enseñanza

Para el diseño de la propuesta de enseñanza, es ineludible considerar que esta unidad curricular aborda contenidos y temas que atraviesan toda la carrera. En ese sentido, la propuesta debe poder articularse con todas las experiencias que los/as estudiantes transitan para su formación y para el desarrollo de capacidades profesionales y académicas.

Al plantearse como un Taller, se espera el despliegue de estrategias orientadas a la producción que impliquen trabajos colaborativos entre los/as estudiantes, potencien la reflexión de sus propias representaciones y subjetividades y al mismo tiempo, enriquezcan el análisis de situaciones relacionadas con el abordaje transversal de la ESI en la Escuela Secundaria, desde sus diferentes puertas de entrada (desde lo específicamente curricular, desde los episodios que irrumpen en la vida institucional y cotidiana, desde el vínculo con las familias y la comunidad). Se recomienda el análisis de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y el uso de diversos recursos como viñetas, casos de escenas cotidianas, películas, etc.

Al considerar a la ESI y la perspectiva de género como un estructurante del currículum es indispensable diseñar líneas de articulación con las otras unidades curriculares del campo de la formación general, con las Didácticas Específicas y con el estudio de los Sujetos del Aprendizaje. Pero principalmente es necesario proponer estrategias de trabajo integrado con el campo de la Práctica Profesional Docente.

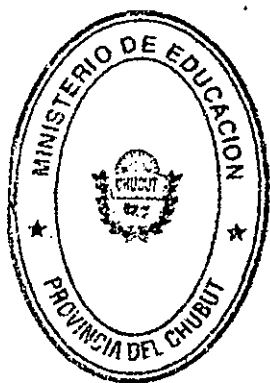
Bibliografía recomendada:

- Faur, E., Gogna, M. y Binstock G. (2015). *La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Faur, E. (2017). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy; géneros en movimiento*. Siglo veintiuno editores y Fundación OSDE. Buenos Aires, Argentina.
- González del Cerro, C.; Busca, M. (2017) *Más allá del sistema reproductor. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp.) (2008) *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela: de la "normalidad" a la disidencia*. Paidós Buenos Aires.
- Morgade, G. (Comp.) (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. La Crujía. CABA. Argentina.
- Morgade G. (2016) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Programa Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Lineamientos Curriculares. Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Cuadernillo Jornada Educar en Igualdad. Voces desde la Escuela. Es parte de la vida; Educación Sexual y Discapacidad. La ESI en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Cuadernillo Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Ministerio de Educación de Nación.
- Unicef (2018) *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral*. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

13.- Educación y TIC

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 48hs. cátedra total (32hs)

Perfil docente: Profesor/a de la disciplina con Especialización en Educación y TIC. Se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se abordarán las problemáticas sociales, culturales y éticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como la reflexión sobre su inclusión en el aula de la Escuela Secundaria; insertando a los/as estudiantes en los debates actuales sobre la alfabetización digital desde un enfoque socio técnico.

Se espera que en la unidad curricular puedan debatirse las transformaciones en la producción del conocimiento, el acceso al saber, y la intervención de las TIC en los procesos de enseñanza y en la constitución de nuevos sujetos educativos. A partir de lo cual se espera poder analizar la reconfiguración del rol docente desde un posicionamiento crítico, que permita interrogar prácticas de aprendizaje individuales, competitivas y jerarquizadas; para poder incluir a las nuevas tecnologías en contextos de aprendizaje colaborativo que permitan el desarrollo de competencias digitales para la formación integral en la sociedad de la información

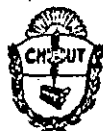
Supone instancias de reflexión pedagógica, que a su vez permitan reconocer, diseñar y utilizar estrategias didácticas y propuestas creativas de producción y análisis de recursos TIC para la enseñanza y la alfabetización digital

Ejes de contenidos:

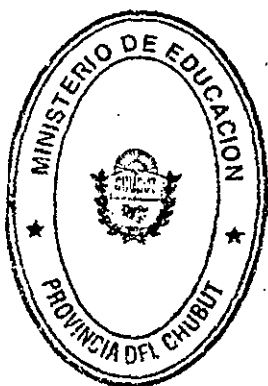
- La integración de las TIC en las prácticas educativas. Enfoque socio técnico. Relación escuela – cultura – sociedad – tecnología. Nuevas formas de enseñar y aprender en la sociedad de la información. La relación de los sujetos con la tecnología en la vida cotidiana. Aprendizaje colaborativo y ubicuo
- La enseñanza a partir de la integración de TIC. Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.

Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios: aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos

11 544
Alejandra Ericka Van Poeppel –
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. La enseñanza de la Geografía con TIC: análisis y diseño de propuestas

- Diseño, búsqueda y selección de materiales didácticos digitales. El aula aumentada, las plataformas de intercambio y circulación de materiales. Res. CFE N° 343/18 "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica". Contenidos educativos de alfabetización digital. Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad
- Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones.

Orientaciones para la enseñanza

Al proponerse como un Taller, la unidad curricular debe propiciar situaciones que integren la teoría y la práctica a través del trabajo grupal y colaborativo en proyectos concretos. Se espera que los/as estudiantes involucren en la cursada las competencias digitales que durante su profesión serán objeto de enseñanza: búsqueda, selección, representación, análisis, interpretación y organización de la información; producción e integración de recursos TIC en trabajos prácticos; manejo de recursos de comunicación, colaboración y expresión; interacción con materiales multimedia e hipermedia; uso de campus virtual, etc.

En el mismo sentido, las situaciones de aprendizaje deben ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para tomar decisiones sobre el uso significativo de recursos TIC para la enseñanza en la Escuela Secundaria, favoreciendo de esta manera el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con la producción de versiones del conocimiento a enseñar, el diseño y la gestión de la enseñanza, y la utilización de recursos y estrategias didácticas para el trabajo áulico.

De esta manera, y considerando la transversalidad de estos contenidos para la formación; es absolutamente necesario promover instancias de trabajo articulado con el desarrollo de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional Docente, y las unidades curriculares que abordan el conocimiento disciplinar.

Bibliografía recomendada:

- Batista, M. A., Celso V., Usubiaga G. (2007) *Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Leliwa S. (comp.) (2017) *Educación Tecnológica. Ideas y perspectivas*. Córdoba: Ed. Brujas
- Ripani, M. F. (2016). *Competencias de educación digital*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005452.pdf>
- Sanjurjo L. (coord.) (2018) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

14.- Geografía Social

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía. Profesor/a o Licenciado/a en Sociología

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a brindar contenidos que favorezcan el análisis de las perspectivas teóricas y conceptuales relacionadas con la Geografía como una ciencia social, atendiendo a la comprensión del rol del espacio geográfico en la dinámica social. Se pondrá énfasis en el tratamiento de temas y problemas de la geografía social incorporando las discusiones conceptuales y metodológicas involucradas en su definición:

Ejes de contenidos:

- La Geografía Social como totalidad compleja. El concepto tradicional de Geografía Humana y la resignificación de la Geografía Social en el marco de las nuevas geografías.
- Estado y territorio.
- Los movimientos sociales y la construcción de identidades colectivas.
- El pensamiento social latinoamericano y el desarrollo territorial.

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de esta unidad curricular debería posibilitar el conocimiento y análisis crítico de las perspectivas teóricas y conceptuales relacionadas con la Geografía Social y sus vínculos con la Geografía Humana, en el marco de las nuevas geografías, y mediante lecturas interpretativas.

Además, favorecer la comprensión del espacio geográfico en la dinámica social, teniendo en cuenta sus diversas conceptualizaciones y manifestaciones concretas como así también analizar las interrelaciones a partir del tratamiento de los temas y problemáticas de la Geografía Social, incorporando las discusiones conceptuales y metodológicas involucradas en su definición.

Se sugiere el diseño de propuestas que incluyan debates y foros de discusión en torno a las múltiples problemáticas abordadas por la Geografía Social, a través de la lectura y el análisis crítico de textos conceptuales y empíricos relacionados con los temas sociales y el manejo crítico y creativo de información proveniente de fuentes diversas, mediante la aplicación de técnicas de procesamiento, sistematización, análisis y exposición propias de la Geografía y las Ciencias Sociales. De esta manera, se posibilitaría el desarrollo de actitudes favorables al trabajo responsable, a la producción y difusión de un conocimiento fundamentado y comprometido con la ciencia y la sociedad, y el respeto por la diversidad de posturas y opiniones, todo en el marco de una reflexión constante sobre el rol social como futuros/as docentes.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Sociales, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Sassen, S. (2010) *Territorio, autoridad y derechos*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Lindón, A.; Hiernaux, D. (2010) *Los giros de la Geografía Humana. Desafíos y horizontes*. México: Anthropos editorial.
- Santos, M. (1984) *La geografía a fines del siglo XX: nuevas funciones de una disciplina amenazada* en Revista Internacional de Ciencias Sociales Vol. XXXVI, N° 4. UNESCO.
- Tobío, O. (2012) *Territorios de la incertidumbre. Apuntes para una geografía social* (Colección Cuadernos de Cátedra), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

11 544


Lic. Alejandra Edick Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

15.- Geografía Urbana y Rural

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que el/la futuro/a Profesor/a de Geografía del Nivel Secundario logre comprender nociones claves que complejicen el conocimiento geográfico acerca del mundo urbano y rural. A su vez, constituir un marco teórico - conceptual necesario para aprehender los complejos factores socio - económicos - políticos y ambientales que interactúan tanto a nivel global como local para darles forma, así como para captar las problemáticas que afectan de manera diferenciada a los diversos territorios urbanos y rurales en su contexto socio - espacial.

Ejes de contenidos:

- Origen y desarrollo de los espacios urbanos y de los espacios rurales.
- El espacio urbano y el espacio rural como producto social en el estudio geográfico.
- La segregación socioespacial en los espacios urbanos y rurales.
- Los actores sociales y la producción del espacio urbano y rural. El ordenamiento territorial y sus distintas perspectivas.

Orientaciones para la enseñanza.

Para el abordaje de los diferentes contenidos propuestos se sugiere la realización de debates y foros de discusión en torno a las múltiples y complejas problemáticas contemporáneas urbanas y rurales. Este tipo de actividades requiere de los/as docentes el andamiaje necesario para efectuar la tarea de aproximación a los autores y textos que presentan diferentes niveles de complejidad. En tal sentido, se recomienda la lectura directa de diversos autores, en estrecho vínculo con la contextualización socio - espacial de sus teorías.

Es necesario brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, que se corresponda con el conocimiento geográfico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, promover el análisis de intereses de los actores sociales y la producción del espacio y su incidencia en el ordenamiento territorial, favoreciendo el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Sociales, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Castells, B. (1997) *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Editorial Taurus.
- Castro, H; Reboratti, C. (2007) *Revisión del concepto de ruralidad en la argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Buenos Aires
- Sassen, S. (1998) *Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos*, Santiago de Chile: Eure.
- Teubal, M. (2001) *Globalización y nueva ruralidad en América Latina*. En Garraiga, N. ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

11 544

Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

16.- Ciencias de la Tierra II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía. Licenciado/a en Geología

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a estudiar y analizar los fenómenos físicos, químicos y biológicos; así como las particularidades y características de la hidrósfera y de los elementos y factores del clima atmosférico que ocurren en el sistema Tierra. Así este espacio da cuenta del conjunto de disciplinas científicas que construyen conocimiento, para interpretar el ambiente y comprender los complejos y variados procesos involucrados.

Ejes de contenidos:

- Dinámica de los procesos atmosféricos y sus implicancias en el espacio social.
- La dinámica de la hidrosfera y sus implicancias en el espacio social.
- Las problemáticas ambientales asociadas a las dinámicas.
- Los recursos atmosféricos e hídricos y sus diversos usos.

Orientaciones para la enseñanza.

El Espacio Geográfico, resultante de sus componentes naturales en íntima relación con el accionar humano, es una construcción social plasmada en el paisaje. Se sugiere el abordaje de los diferentes contenidos para llegar a comprender su entramado a través de:

- Lecturas analíticas para conocer los mecanismos propios de la naturaleza, su perfecto equilibrio y atender al abanico de relaciones que componen el subsistema de los procesos atmosféricos e hídricos y sus implicancias en el espacio social.
- Analizar los recursos atmosféricos e hídricos, desde la comprensión de los diversos usos y la relación de los mismos con los procesos sociales.
- Abordar las dinámicas físicas de los sistemas naturales considerando los aspectos generales de la dinámica externa y formas de modelado del paisaje.
- Analizar críticamente las dinámicas físicas de los sistemas naturales y los consecuentes problemas ambientales derivados.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Sociales, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

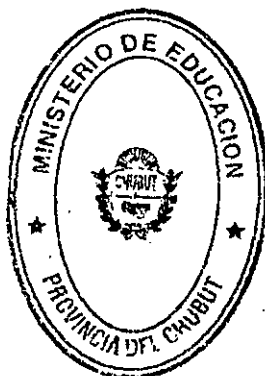
Bibliografía recomendada:

- Acot, P. (2005) *Historia del clima*. Cap. 12 "Los hombres y el clima" Buenos Aires: Editorial Ateneo.
- Rocatagliata, J. (1992) *La Argentina. Geografía General y Marcos Regionales*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Barros, V (2004) *El cambio climático global*. Ediciones El Zorzal.
- Bruniard, E. (1992) *Hidrografía*. Mendoza: Ed. CEYNE.
- De Fina, A. y Ravello A. (1986) *Climatología y fenomenología Agrícola*. Buenos Aires: Edit. Eudeba.

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



17.- Educación Ambiental

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía con especialidad en Educación Ambiental.
Profesor/a en Ciencias Naturales con especialidad en Educación Ambiental

Designación del docente: 4hs horas

Finalidad formativa:

Este taller aspira a brindar herramientas metodológicas y teóricas para posicionar la educación ambiental. Es de interés poder generar en el ámbito educativo conciencia ambiental en sentido socio-político de la inserción de contenidos ambientales en los currículos escolares. Se espera que este espacio actúe como articulador natural entre sostenibilidad ambiental, la formación ciudadana, la participación, la concertación y la comunidad, en el marco de la educación para la acción.

Ejes de contenidos:

- La educación ambiental, sus fundamentos y desarrollo conceptual. La educación ambiental en Argentina.
- Análisis de la legislación referida a Educación Ambiental. La formación ciudadana y los desafíos de la educación ambiental.
- Abordaje didáctico: Estrategias para el tratamiento escolar de la multicausalidad en geografía y el abordaje interdisciplinario de problemas ambientales.
- Diagnóstico de las problemáticas ambientales para el desarrollo de Proyectos de Educación Ambiental (PEA)

Orientaciones para la enseñanza.

Es importante realizar un abordaje creativo a partir de un tratamiento espiralado de los contenidos vinculados a la educación ambiental, así como sus fundamentos y desarrollos conceptuales. Además, se deberían brindar oportunidades didácticas para construir una mirada crítica de la realidad socioambiental local en el marco de la región, que permita posicionarse en un lugar protagónico para el reconocimiento de problemas ambientales y el planteo de soluciones.

En tanto es una propuesta de taller, se debe orientar a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. El diseño de la enseñanza debería incluir la búsqueda y organización de información, la identificación diagnóstica, el análisis de casos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, o el desarrollo de proyectos. Se sugiere promover espacios de debates y discusiones reflexivas para fomentar una actitud crítica respecto del estilo de desarrollo vigente y de las prácticas y modos de pensar la relación sociedad - naturaleza. De esta manera es posible que el/la futuro/a docente incorpore el saber ambiental en forma transversal a las diferentes áreas de conocimiento.

Por otro lado, es preciso desarrollar una comprensión compleja del ambiente, considerándolo en sus múltiples y complejas relaciones, comprendiendo aspectos ecológicos, sociológicos, políticos, culturales, económicos y éticos para incentivar la participación responsable y comprometida, individual y colectiva en el cuidado ambiental y la búsqueda de una mejor calidad de vida. Resulta pertinente promover el análisis de la legislación y el marco normativo, aplicando el razonamiento geográfico y procedimientos interpretativos, proponiendo debates y foros de discusión en torno a las múltiples y complejas problemáticas vinculadas al ambiente y el accionar de la sociedad, a diferentes escalas.

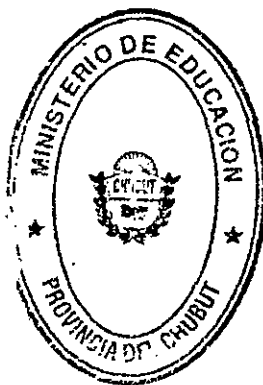
Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el

11 544

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Sociales, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Novo, M. (1996) *La educación Ambiental: Bases Éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Editorial Universitas. S.A.
- Fernández Balboa, C. y Bertonatti, C. (2000) *Conceptos básicos sobre Educación Ambiental*. Biblioteca del Congreso de la Nación & Fundación Vida Silvestre.
- García Gómez, J. y Rosales J. (2000) *Estrategias didácticas en educación ambiental*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Meinardi, E. y Revel Chion, A (1998) *Teoría y práctica de la educación ambiental*. Buenos Aires: Editorial Aique.

18.- Didáctica de las Ciencias Sociales

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Geografía o Ciencias Sociales con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesor/a que acredite postitulación en Didáctica de la Geografía o Ciencias Sociales.

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs.)

Finalidad formativa:

Este taller aspira a brindar herramientas para la construcción de saberes y experiencias de enseñanza y de aprendizaje del campo disciplinar. También recuperará y articulará los contenidos de la Didáctica General abordados, como así también con la Práctica Docente II.

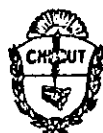
Propiciará diálogos pedagógicos en torno a los contenidos disciplinares específicos, a los criterios de selección de los mismos, a las estrategias y recursos más favorables y a los criterios e instrumentos oportunos para la evaluación de los aprendizajes. Se pondrá especial énfasis en las estrategias de enseñanza y el uso de recursos mediadores tales como: materiales documentales y bibliográficos que los estudiantes utilizarán en sus primeras actividades de enseñanza.

Ejes de contenidos:

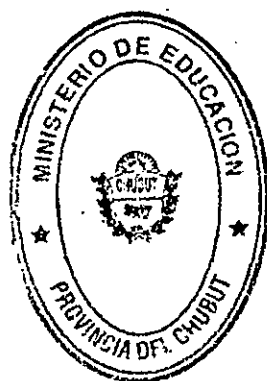
- El campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Los valores y fines educativos de su enseñanza.
- Los sentidos del Currículum. Las Ciencias Sociales en el Currículum de la Escuela Secundaria.
- La transversalidad de la Educación Sexual Integral en la enseñanza
- Selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos.
- Los modos de planificar la acción didáctica. Las estrategias de enseñanza y los recursos didácticos. Uso de las TIC. Diseño de secuencias didácticas
- La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

11 544

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Orientaciones para la enseñanza.

En esta unidad curricular se abordan ejes relacionados con la enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Geografía en el nivel secundario. Analizando de modo crítico y reflexivo su papel actual, por lo cual, es necesario trabajar tanto el análisis de los contenidos que conforman las propuestas curriculares vigentes para el nivel secundario junto con la revisión de sus propósitos y estrategias de enseñanza, esto permitirá profundizar la reflexión en torno al sentido y al valor formativo de su incorporación en el nivel secundario.

En tanto es una propuesta de taller, se debe orientar a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos y potencien la reflexión colaborativa. En particular, reconociendo las potencialidades que ofrecen algunas estrategias y recursos específicos; revisando los criterios de selección y secuenciación de los contenidos, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los fundamentos académicos de construcción de las propuestas de enseñanza. De esta manera se ofrecen herramientas conceptuales y prácticas para el desarrollo de propuestas de enseñanza de las Ciencias Sociales en el contexto institucional del nivel secundario.

El abordaje debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral, Educación y TIC; y las unidades de formación disciplinar. Las experiencias formativas pueden incluir el análisis de escenas escolares, registros de clases, diseños curriculares o propuestas didácticas. Pero principalmente es necesario el trabajo sistemático sobre el diseño de secuencias didácticas, integrando la propuesta a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional.

Bibliografía recomendada:

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2007) *Didáctica de las Ciencias Sociales II*. Buenos Aires: Ed Paidós.
- Cordero, S. y Svarzman, J. (2007) *Hacer Geografía en la escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Gurevichi, R.; Blanco, J.; Fernández Caso, M. y Tobio, O. (2001) *Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada*. Buenos Aires: Aique.

19.- Sujetos del Aprendizaje

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se deben considerar en orden de prioridad las siguientes opciones;

- Un/a profesional con formación específica en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía; que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario.
- En el caso de que el/la profesional no alcance el perfil requerido, se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Geografía que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario; y un/a profesional en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía, que preferentemente tenga experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra cada uno/a (Total: 10hs en el caso de pareja pedagógica)

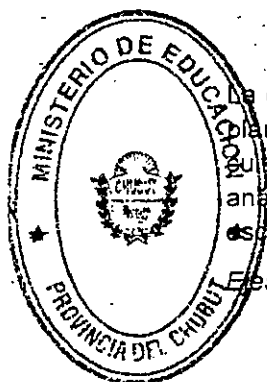
Finalidad formativa:

Este espacio aborda las configuraciones socio - histórico, culturales y psicológicas que se producen en adolescentes, jóvenes y adultos en el marco de las instituciones educativas de nivel secundario. Pretende que el/la futuro/a profesor/a pueda comprender los procesos biológicos, psíquicos, cognitivos sociales que transitan los sujetos de la escuela secundaria y la importancia del rol del adulto docente en estos procesos.

Lic. Alejandro Erick Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



La obligatoriedad que establece la Ley de Educación Nacional N° 26206 para con el nivel secundario, plantea un nuevo escenario en donde las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los alumnos y de las alumnas (adolescentes, jóvenes y adultos), requiere de un análisis y de un tratamiento particular en pos de contextualizar las prácticas docentes en estos nuevos escenarios y ajustarlas a las necesidades y posibilidades de los sujetos.

Es de contenidos:

- Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho: desarrollo y aprendizaje como construcciones socio-histórico-culturales. Los sistemas integrales de protección de derechos.
- Representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez.
- Construcción de la subjetividad en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Prácticas sociales y culturales de adolescentes y jóvenes. Proceso identitarios. El grupo y la relación con los pares.
- Cuerpos, géneros y sexualidades. La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Procesos de socialización y aprendizaje mediados por las Nuevas Tecnologías. El conocimiento en el sujeto de aprendizaje.
- Trayectorias educativas. Políticas y prácticas inclusivas: matrices vinculares y el rol del adulto en el acompañamiento de trayectorias escolares diversas.
- Problemáticas socioeducativas contemporáneas: violencia de género, bullying, cyberbullying, grooming. Propuestas educativas de abordaje.

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de esta unidad curricular debería permitir la profundización conceptual desde una lógica interdisciplinar. Los constructos que aporta la psicología del aprendizaje, se suman a los aportes de perspectivas sociológicas, antropológicas y culturales. Debe ser un desafío superar el tránsito por los contenidos específicos desde una perspectiva meramente teórica y declarativa. Para ello, se orienta a abordar las categorías conceptuales en relación estrecha con los problemas emergentes de los escenarios educativos actuales; recurriendo al estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases, el trabajo con dilemas éticos, y la resolución de problemas. El debate y la reflexión compartida se proponen como estrategias que permitirán la construcción de un posicionamiento crítico recuperando los aportes de unidades curriculares previas, y sumando nuevas perspectivas.

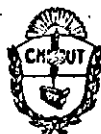
Resulta fundamental plantear propuestas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Asimismo, las capacidades vinculadas a la observación, el análisis y la elaboración del diagnóstico institucional y grupal, de la lectura y evaluación de los aprendizajes y la relación con los estilos de enseñanza de los educadores, serán insumos necesarios para la planificación de la enseñanza. Se sugiere entonces, plantear propuestas en conjunto con Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Geografía y Educación Sexual Integral, para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

El vínculo con las experiencias de práctica profesional en las escuelas asociadas debería permitir el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, de los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensiones psicológica, sociológica, antropológica y cultural en la lectura de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. Por ello puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

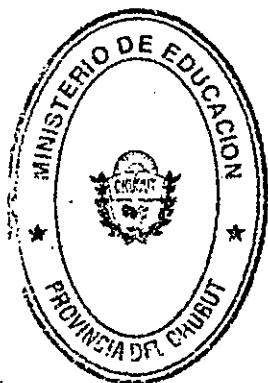
Bibliografía recomendada:

- Duschatzky, S. (2007) *Maestros errantes: experimentaciones sociales en la intemperie*. Buenos Aires; Paidós
- Gardner, H. (2008) *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. 3° reimpresión. Bs. As; Paidós

Alejandro Erika Von Poeppel
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



- Montesinos, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), *Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria*. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Morgade, G. (Comp.) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Edit. Homo Sapiens. 2016.
- Palladino, E. (2006) *Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje*. Bs. As.
- Rascovan, S.; Levy, D.; Korinfeld, D. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de la época*. Buenos Aires: Paidós.
- Reguillo, R. (2018) *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Un debate necesario*. Editores Siglo XXI.
- Terigi, F. (2009). *Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular*. Bs. As.: INFD
Link: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf

20.- Práctica Profesional Docente II

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs). El 40% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 7hs horas cátedra cada uno/a (Total: 14hs)

Finalidades formativas:

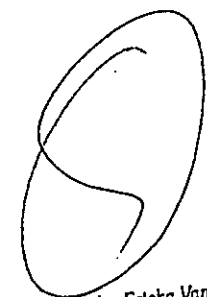
En el proceso de acercamiento a la realidad escolar, se propone que en esta unidad curricular el/la futuro/a docente integre toda la propuesta formativa de segundo año; y tenga oportunidades para abordar el reconocimiento del Currículum como una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos que busca otorgar coherencia al sistema. Es fundamental que el/la estudiante logre un primer acercamiento a los niveles de concreción del currículum, y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela. Para ello, es ineludible familiarizarlo con el Diseño Curricular del Nivel Secundario, y los sentidos y significados del contenido escolar.

La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, así como de la gestión y la evaluación. Por otra parte, es preciso avanzar en la dimensión institucional, retomando lo realizado en primer año, y abordando elementos del Análisis Institucional.

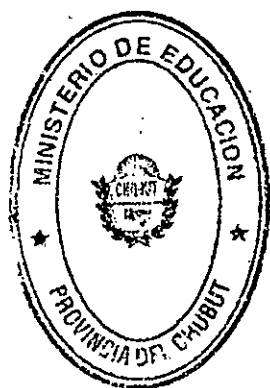
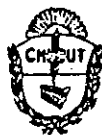
Por otra parte, la unidad curricular supone el acercamiento al aula como el espacio privilegiado de encuentro entre estudiantes y docentes. La cotidianeidad áulica, su articulación con la institución que la contiene, las relaciones intersubjetivas y con el saber; deben ser objetos de análisis y comprensión.

Ejes de contenidos

- El currículum como prescripción y realización educativa de la escuela. Los niveles de concreción del currículum. El Diseño Curricular Jurisdiccional y la enseñanza de la Geografía en la Escuela Secundaria. Lineamientos para la Educación Sexual Integral como contenido transversal de la enseñanza. Marcos epistemológicos y criterios de organización de contenidos.
- Dimensión institucional. Cultura, imagen e institucional. Cultura escolar. Organización institucional y pedagógica de la Escuela Secundaria en la provincia del Chubut. Orientaciones y modalidades: Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria.



Dr. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y secuencias didácticas. Diagnóstico Pedagógico. Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación. Uso de las TIC en la enseñanza.
- La evaluación en la Escuela Secundaria. Enfoques, y construcción de criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Exploración y reflexión sobre las formas de calificar y acreditar los aprendizajes. Análisis de estrategias de recuperación o fortalecimiento de los aprendizajes en aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores dificultades

Organización de las experiencias formativas.

La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción del/de la estudiante en la escuela, iniciado el año pasado. Para ello se deben prever instancias o momentos de trabajo articulado con las distintas Unidades Curriculares del segundo año, y propuestas en conjunto con las escuelas asociadas; buscando generar las condiciones para que el/la estudiante se integre gradualmente en la dinámica institucional y al interior del aula, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza

Actividades a realizar en el Instituto. Suponen la construcción de experiencias formativas relacionadas con el diseño y la planificación de la enseñanza, así como la lectura analítica y reflexiva del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria. Asimismo, el aula del Instituto es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan:

- El análisis y diseño de planificaciones áulicas para prácticas simuladas o microexperiencias, articulando con los contenidos trabajados en otras UC, particularmente Sujetos del Aprendizaje, Didáctica General y Didáctica Específica.
- La elaboración de una programación anual para la enseñanza de la Geografía.
- La construcción de Diagnósticos Pedagógicos e Institucionales
- La realización de simulaciones o microexperiencias de enseñanza con sus compañeros/as
- La documentación narrativa de las experiencias en la escuela
- La producción de informes.

Ayudantías: Deben incluir instancias áulicas y no áulicas que comprendan no menos de 75hs cátedra de asistencia a Escuelas Asociadas durante el año. Se recomienda que un porcentaje de esas horas se destinen a experiencias en Educación de Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria; atendiendo a que las condiciones institucionales lo permitan. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Las actividades sugeridas son:

- Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
- Realización de entrevistas en profundidad.
- Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.). Se sugiere promover oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros practicantes.
- Experiencias en las nuevas funciones que asumen los profesores en la escuela.
- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula
- Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

Lic. Alejandra Ericks Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I

Tercer Año

El tercer año de la carrera es el momento para profundizar el trabajo sobre el desarrollo de capacidades profesionales y afianzar los procesos formativos relacionados con los saberes disciplinares, didácticos y experienciales. La inserción prolongada y con crecientes niveles de responsabilidad en la escuela permite el trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares alrededor de la construcción del rol e identidad docente, y en favor de construir vínculos entre la teoría y la práctica. En ese sentido, durante el desarrollo curricular se pueden considerar los siguientes criterios como estructurantes del trabajo para este año.

- Fortalecer el desarrollo de capacidades académicas y profesionales, y avanzar en procesos reflexivos y críticos de mayor complejidad sobre la tarea.
- Profundizar la inmersión en el trabajo áulico, asumiendo de manera creciente la toma de decisiones sobre la enseñanza; y articulando los saberes construidos en las distintas unidades curriculares.
- Enriquecer las capacidades que favorezcan el dominio del contenido a enseñar, el conocimiento de los sujetos y grupos de aprendizaje; y la dimensión intersubjetiva de la enseñanza.
- Recuperar con perspectivas de mayor profundidad el análisis de la dimensión institucional de la tarea; y avanzar en la construcción progresiva del rol docente en toda su complejidad.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 3° año son:

3° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Rég.	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr.	2° cuatr.
21	Investigación Educativa	Anual	CFG	3	2	8	8
22	Int. a la Epist. de las Cs. Soc.	Cuatr.	CFE	3	1	4	--
23	Sociología de la Educación	Cuatr.	CFG	4	1	--	5
24	Pr. Sociotér. del Esp. Mundial	Anual	CFE	4	2	10	10
25	Geo. Social y Econ. de Lat.	Anual	CFE	3	1	4	4
26	Geo. Social y Econ. de Arg.	Anual	CFE	3	1	4	4
27	Geo. Física y Amb. de Arg.	Anual	CFE	3	1	4	4
28	Hist. Social de Lat. y Argentina	Anual	CFE	3	1	4	4
29	Didáctica de la Geografía	Anual	CFE	4	2	10	10
30	Práctica Profesional Docente II	Anual	CFPP	8	3	27	27
TOTAL						75	76

(*) en horas cátedra

21.- Investigación Educativa

Campo: Formación General

Formato: Seminario - Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

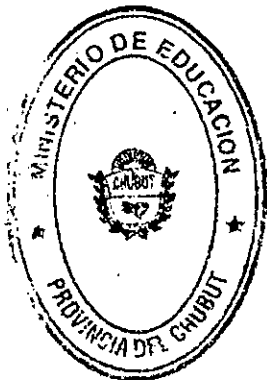
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente que acredite formación en Investigación en la Enseñanza de la Geografía o de las Ciencias Sociales; y un/a profesional en Ciencias de la Educación que acredite experiencia en Investigación Educativa

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Coordinadora de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad poner en valor y delimitar el rol de la Investigación Educativa en la formación docente inicial. Se parte de la perspectiva de considerar al/a la docente como un/a profesional con capacidad de producir conocimiento científico escolar con base investigativa, el cual le permita revisar y mejorar sus prácticas, delimitando situaciones áulicas concretas.

Se espera que durante su formación inicial y futuro desarrollo profesional, el/la docente tenga la posibilidad de vincularse y/o integrar equipos de investigación que trabajen sobre objetos sociales que devienen de procesos educativos; por otra parte, se espera que pueda acceder con plena comprensión a publicaciones de investigación educativa con implicancias sustantivas para la enseñanza y el aprendizaje; que pueda integrar toda esa experiencia y conocimientos en sus prácticas, revisarlas, mejorarlas y evaluar sus alcances.

Ejes de contenidos:

- Paradigmas clásicos y contemporáneos de investigación vinculados a la educación.
- Temas, problemáticas y construcción de problemas en investigación educativa.
- Las prácticas docentes como eventos situados específicos para la propuesta de proyectos de investigación.
- La construcción de estados del arte y marcos teóricos en calidad de reivindicaciones de conocimiento.
- Tipología y formulación de preguntas relevantes de investigación. Construcción, delimitación teórica y dimensionamiento del objeto de estudio
- Referentes empíricos, métodos y compromisos de procedimiento implicados según los marcos teóricos, los objetivos y las preguntas e hipótesis de investigación.
- Diferenciación entre proyectos pedagógico – didácticos y de investigación.
- Análisis de investigaciones afines a la formación específica, producidas por equipos locales, regionales e internacionales.
- La mirada investigativa en la Práctica Docente. Revisión de experiencias de formación.

Orientaciones para la enseñanza

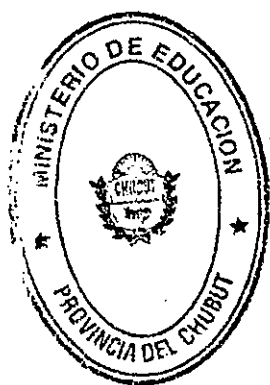
Dadas las finalidades de la unidad curricular, resulta muy importante mantener una estrecha vinculación y articulación con la Práctica Profesional y con otras unidades curriculares de cursado simultáneo, abonando a la producción de textos y escrituras pedagógicas que den cuenta de un análisis investigativo sobre la experiencia. En el mismo sentido, la propuesta debe observar articulaciones con Lectura y Escritura Académica, y con espacios de formación específica dedicados al estudio de la enseñanza en la escuela.

Es central el desarrollo de competencias relativas a la comunicación y la escritura académica, accediendo y ejercitando la explicitación de conclusiones de investigaciones en diferentes formatos. Se espera la realización de producciones con distintas modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Se sugiere diseñar la propuesta de enseñanza articulando las posibilidades de un Seminario, con el desarrollo de experiencias de Taller. En ese sentido, el formato debe permitir que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar situaciones áulicas cotidianas, convirtiéndolas paulatinamente en objetos teóricos de investigación, a los fines de "dialogar" científicamente con ellos. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la formulación de preguntas de investigación; y promover instancias de intercambio, discusión, reflexión, producción y resolución práctica de situaciones de alto valor formativo. Se recomienda fortalecer el uso de las TIC, específicamente en el trabajo con el aula virtual o el uso de softwares como formularios electrónicos, de desgrabación de entrevistas, de análisis datos, de organización bibliográfica y referencias en normas APA, etc.

Finalmente, la propuesta debe enfrentar a los/as estudiantes a situaciones educativas donde se pongan de relieve problemáticas de género y otras propias de la sociedad actual, a los fines de lograr formulaciones de preguntas, accesos a referentes empíricos y construcción de objetos, lo más desprovistos posible de prejuicios o sesgos que empañen la nueva producción de conocimientos al respecto.

Dr. Alejandro Erick Van Poeppel
Subsecretario de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Bibliografía recomendada:

- Achilli, E. (2000) *Investigación y Formación docente*. Rosario: Laborde Editor.
- INFoD. (2009) *Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa*. Disponible en http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Documento_metodologico_investigacion.PDF
- INFoD (2015) *Introducción al Diseño de Proyectos de Investigación*. Disponible en https://cedoc.infod.edu.ar/upload/Seminario_Proyectos_Compilacion_de_clases_II.pdf
- INFoD (2015) *Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa*. Disponible en https://cedoc.infod.edu.ar/upload/Seminario_Estrategias_Compilacion_de_clases_II.pdf
- INFoD (2015) *Taller de acompañamiento para la escritura del informe final*. Disponible en https://cedoc.infod.edu.ar/upload/2015_Compilacion_Taller_de_acompanamiento_version_definitiva_1_1.pdf
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga. Aljibe
- Sautu, R; Boniolo, P.; Dalle, P. & Elbert R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, Colección campus virtual, Buenos Aires, Argentina. Disponible en la Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>
- Sirvent, M.T. (1999) *Proceso de Investigación, las Dimensiones de la Metodología y la Construcción del Dato Científico. Nociones básicas de contexto de descubrimiento y situación problemática*. (Ficha de Cátedra) UBA. Disponible en http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/mat_catedra/contexto_sitproblematica_problema_sirvent.pdf
- Sirvent, M.T. (2010) *El proceso de investigación* (Ficha de cátedra) UBA. Disponible en http://postitulo.socioeducativa.infod.edu.ar/archivos/repositorio/500/718/Sirvent_El_proceso_de_investigacion.pdf
- Sirvent, M.T. y De Angelis, S. (2011) *Pedagogía de formación en investigación: la transformación de las conceptualizaciones acerca de la investigación científica*. Cuadernos de Educación. Abril 2011. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/835/787>

22.- Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 48hs. cátedra total (32hs)

Perfil docente: Licenciando/a en el área de las Ciencias Sociales, Sociología, Antropología y/o Ciencias Políticas.

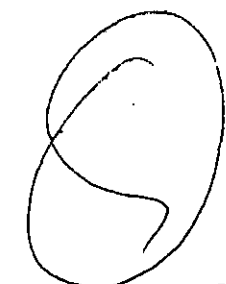
Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se abordará el proceso de construcción del conocimiento científico, la historicidad de las concepciones epistemológicas y sus paradigmas, poniendo especial énfasis en las ciencias sociales.

Ejes de contenidos:

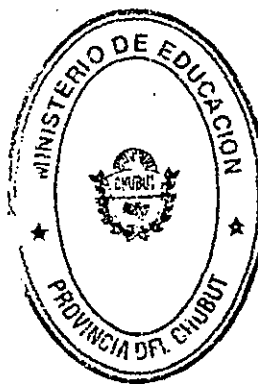
- El conocimiento científico y la clasificación de las ciencias.
- Paradigmas de las Ciencias Sociales, teorías y metodologías.
- Revoluciones científicas de Kuhn y la teoría del campo científico de Bourdieu.
- Rupturas y continuidades en la producción de conocimiento de las ciencias sociales. Epistemologías del Sur.



Dr. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje epistemológico brinda herramientas para comprender y explicar los actuales debates en Geografía, así también permitir juicios fundamentados, y construir marcos teóricos para la enseñanza de la Geografía en la Educación Secundaria. La enseñanza de la Geografía no puede limitarse al juicio práctico bien informado, sino que debe incluir marcos teóricos metodológicos como base para el análisis de las decisiones que deben ser tomadas en función de su complejidad. Los aportes de las distintas Tradiciones Geográficas a la enseñanza pueden y deben validarse a través de la reflexión e interpelación, teórica y práctica, en condiciones abiertas, de diálogo y de revisión permanente.

La revisión de los principales conceptos, teorías y debates epistemológicos de la Geografía, junto a las condiciones sociales y culturales de producción y difusión, constituye un requisito indispensable para la elaboración y concreción de propuestas de enseñanza.

En tanto seminario, se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Por otra parte, es importante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y la Didáctica específica, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Bibliografía recomendada:

- Ferrero, A. (2000) *La construcción del conocimiento geográfico*. Buenos Aires: Ed. Homo Sapiens.
- Insaurralde, M. (coord.) (2009) *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Palma, H. y Pardo, R. (edit.) (2012) *Epistemología de las Ciencias Sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Buenos Aires: Biblos.

23.- Sociología de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente:

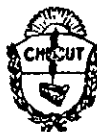
- Formación específica en Sociología, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Sociología de la Educación

Designación del docente: 5hs horas cátedra

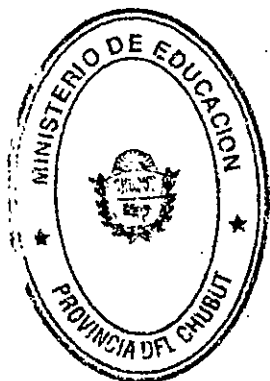
Finalidad formativa:

El objeto de esta unidad curricular es la aproximación al estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación. Para ello, se debe priorizar un enfoque temático por sobre la organización de contenidos por "corrientes de pensamiento".

La propuesta busca enriquecer la mirada del/de la futuro/a profesor/a, a partir del análisis del fenómeno educativo como un derecho personal y social; y la reflexión sobre los escenarios socioeducativos



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



actuales. Pretende aportar categorías de análisis que permitan al futuro docente pensar y mejorar su práctica en el aula y la institución

Ejes de contenidos:

- La perspectiva sociológica y la educación como derecho personal y social. Enfoques y perspectivas sobre el vínculo Educación, Estado y Sociedad. Meritocracia y segmentación del sistema educativo. La escuela como aparato de dominación simbólica, disciplinamiento y reproducción de las desigualdades. Debates históricos y actuales
- Problemáticas actuales en la sociedad del conocimiento y la información. Masificación, desigualdad y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión. La construcción de la diferencia sexual en la escuela.
- Educación, trabajo y economía. Mercado de trabajo y educación en el capitalismo contemporáneo: desigualdades y exclusión social. Trayectorias laborales y género. Profesionalización y precarización del trabajo docente. Los procesos de feminización de la docencia

Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura debería permitir la construcción de articulaciones entre la teoría y la práctica, a partir de situar los conceptos trabajados en vinculación con la enseñanza y el rol docente que son ejes nodales para el acercamiento a la práctica profesional en el tercer año de la carrera. En ese sentido, resulta relevante el abordaje crítico y reflexivo de las problemáticas actuales de la escuela, retomando en un proceso espiralado lo aprendido en Pedagogía y en Historia de la Educación; con un mayor nivel de profundización y desde una perspectiva sociológica.

Para el trabajo en el aula del Instituto se recomienda continuar con formas de abordaje que permitan lograr esa relación entre teoría y práctica, proponiendo análisis a partir de las experiencias de los/as estudiantes en la escuela y favoreciendo situaciones de aprendizaje activo, reflexivo y crítico. Al mismo tiempo, resultan significativas las propuestas que incluyan actividades de expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y ejercitaciones que pongan en juego capacidades relacionadas con la actividad profesional de los/as estudiantes: preparación y presentación de exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, uso de recursos TIC para la realización de trabajos prácticos, etc.

Bibliografía recomendada:

- Althusser, L. (1975) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As.
- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.
- Durkheim, E. (1974) Educación y Sociología. Schapire. Buenos Aires
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.

24. Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a Profesor/a en Geografía y/o Licenciado/a en Geografía; y un/a Profesor/a o Licenciado/a en Sociología, o Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias Políticas.

Designación del docente: 5hs cátedra cada uno/a (Total: 10hs.)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular propone el tratamiento de problemas socio territoriales desde una perspectiva que favorezca la comprensión del mundo actual desde una mirada problematizadora de la Geografía

Aleandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Ejecutivas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Se aspira a que los/as estudiantes adquieran y profundicen herramientas conceptuales para la problematización y enseñanza de un temario significativo que dé cuenta de los principales problemas socio territoriales del capitalismo central y periférico. Se pondrá más énfasis en el proceso de globalización capitalista desde la mirada de la Geografía Social

Ejes de contenidos:

- Las problemáticas socioterritoriales en el espacio mundial en la primera fase del capitalismo.
- Las problemáticas socioterritoriales en la expansión del capitalismo industrial.
- Las fases equilibrios históricos y la posibilidad de la autodeterminación de las problemáticas socioterritoriales en el espacio mundial.
- Neoliberalismo la nueva fase de la globalización y la agudización de las problemáticas territoriales.

Orientaciones para la enseñanza.

En el desarrollo de esta unidad curricular interesa comprender los efectos territoriales del actual proceso de mundialización y de reconversión tecno productiva e institucional en los diferentes espacios objeto de estudio. Se trata de analizar, en diferentes contextos espaciales, sus formas de articulación a la economía global y sus principales problemáticas ambientales, sociales, económicas; derivadas de las posiciones que ocupan en la dinámica mundial. Esto supone entender que las estructuras territoriales se encuentran sujetas a múltiples dimensiones de análisis y son construidas por agentes sociales con diferentes grados de poder y decisión. De este modo, se pueden superar las consideraciones rígidas o cristalizadas en torno a una determinada problemática territorial, y así desnaturalizar concepciones heredadas del pasado.

Entender este proceso posibilitara reconocer las dinámicas socioterritoriales particulares de cada región. En este marco, el interjuego de escalas espaciales adquiere relevancia central. A través de diversas estrategias analíticas y de información actualizada, se intenta que los/as futuros/as docentes logren identificar, analizar y comprender escenarios territoriales complejos, de raíz sociohistórica, y profundamente ligados a un sistema mundial desigual.

Es importante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal* y el *trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y la Didáctica específica, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

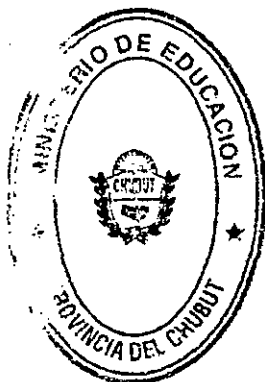
Bibliografía recomendada:

- Harvey, D. (1990) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. Fondo de Cultura Económica, México
- Castells, M. (1997) *La cuestión Urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- García Canclini, N. (2010) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Ed. Gedisa.
- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Primera edición en Capitán Swiny: Madrid.
- Méndez, R. (1997) *Geografía Económica: la lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona: Edit. Ariel.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



25.- Geografía Social y Económica de Latinoamérica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a brindar conocimientos sobre las actuales configuraciones territoriales de América Latina, a partir de la comprensión de procesos sociales de índole demográfica, económica y cultural, abordados en distintas escalas y desde diferentes perspectivas. Favoreciendo la profundización de herramientas conceptuales para la problematización de los saberes a enseñar.

Ejes de contenidos:

- La construcción de la identidad latinoamericana. Las diferenciaciones culturales a partir de patrones de los procesos de conquista y colonización.
- América Latina y la teoría de la dependencia. Los fundamentos de la diferenciación regional.
- Competitividad territorial, espacios ampliados y relaciones capitalistas multiescalares. La producción de espacios de capital en Latinoamérica.
- El debate contemporáneo sobre la resistencia territorial en América Latina. La sociedad futura y la construcción de nuevas utopías.

Orientaciones para la enseñanza.

Esta unidad curricular analiza la actual configuración del territorio latinoamericano, así como los desequilibrios y desigualdades socioeconómicos y espaciales que se inscriben como la continuidad de un patrón de poder colonial, en el presente neocolonial.

Se propone el reconocimiento de la presencia de grupos hegemónicos en la sociedad, y su incidencia en la configuración de Latinoamérica como un contexto de periferia en relación a la centralidad europea. Por lo tanto, se orienta a una mirada crítica que aspira a desnaturalizar la condición de periferia subalterna en que Latinoamérica fue ubicada en la historia del capitalismo.

Se proporcionará a los/as futuros/as docentes conocimientos teóricos fundamentados de las realidades geográficas latinoamericanas, lo que posibilitará interpretar las interrelaciones entre los diversos procesos, así como entre las distintas escalas territoriales, identificando diversas potencialidades de los territorios. Asimismo, se encausará las prácticas educativas hacia una educación geográfica de forma analítica y reflexiva, sustentada desde los diversos aportes teóricos, interpretando y analizando las dinámicas e impactos que operan en el espacio geográfico.

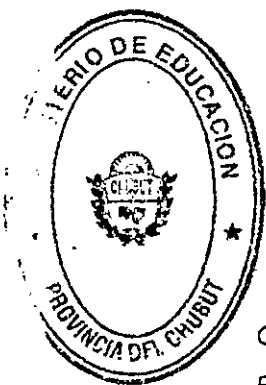
Es importante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y la Didáctica específica, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Bibliografía recomendada:

- Pradilla Cobos, E. (2009) *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Quijano, A. (2014) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



- Rofman, A. (1982) *Desigualdades regionales y políticas de desarrollo regional en América Latina*. Cuaderno del CEUR N° 7. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1984) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI editores.

26.- Geografía Social y Económica de Argentina

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a brindar conocimientos sobre la actual configuración territorial de Argentina, a partir del análisis histórico y espacial de los procesos sociales de índole demográfica, económica y cultural que escenifican los principales rasgos del mismo. A su vez, el tratamiento guiará a los estudiantes a comprender las relaciones entre la estructura social y las condiciones ambientales en los procesos de valorización del territorio.

Ejes de contenidos:

- La configuración del territorio y sus distintas dimensiones.
- Las estructuras demográficas y sociales en el territorio. El crecimiento vegetativo y los procesos migratorios.
- La cuestión urbana argentina a diferentes escalas. El sistema urbano nacional, la cuestión de la concentración y fragmentación.
- La cuestión social y las políticas públicas. Pobreza en la Argentina actual.
- La Argentina en el sistema económico mundial. Crisis y reestructuración de la acumulación capitalista. Principales dinámicas y problemáticas socioterritoriales.
- Argentina y los procesos de integración, continuidades y rupturas.

Orientaciones para la enseñanza.

Esta unidad curricular se centra en el estudio de la República Argentina conjugando múltiples perspectivas a los fines de dar cuenta de la actual configuración de su territorio. Se propone un abordaje articulado que permita captar el entramado de relaciones que constituyen y atraviesan el territorio argentino con sus desequilibrios y desigualdades. Para ello, se inicia su tratamiento mediante una caracterización general y, posteriormente, se complementa el análisis desde las dimensiones demográfica, sociocultural y económico-político. Además, se consideran las características de la inserción de Argentina en el contexto mundial, para dilucidar y comprender las transformaciones recientes en el territorio, tanto en el ámbito rural como urbano.

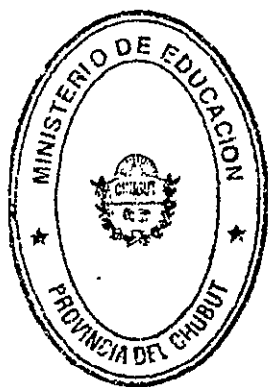
En consecuencia, se hace necesario encarar, desde esta perspectiva, una renovada Geografía de la Argentina que analice, bajo los conceptos y los procesos integradores en los que la ciencia geográfica debe poner énfasis.

A través de la lectura y el análisis crítico de textos conceptuales y empíricos relacionados con diversos temas, así como el manejo crítico y creativo de información proveniente de fuentes diversas, mediante la aplicación de técnicas de procesamiento, sistematización, análisis y exposición. De esta manera, se posibilitaría el desarrollo de actitudes favorables al trabajo responsable, a la producción y difusión de un conocimiento fundamentado y comprometido con la realidad social.

Lic. Alejandra Ericks Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Es importante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y la Didáctica específica, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Bibliografía recomendada:

- Ferrer, A. (2017) *La Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Globalización, desarrollo y densidad nacional*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Roccatagliata, J. A. (coord.) (2008) *Argentina: Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial*. Buenos Aires: Emecé
- Romero, L. A. y Rofman, A. (1973) *Sistema Socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.

27.- Geografía Física y Ambiental de Argentina

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía.

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a trabajar los distintos ambientes de la Argentina y de sus macrocomponentes, como así también el aprovechamiento de los recursos naturales de los distintos medios naturales. Se debe considerar que el medio ambiente físico es el conjunto de elementos materiales y artificiales que constituyen el ámbito donde la sociedad actúa. La idea central en su tratamiento consiste en la construcción de la significación del ambiente como un sistema complejo y dinámico que incluye a la sociedad en la "particular geografía argentina" en pos de su enseñanza.

Ejes de contenidos:

- La diversidad natural del territorio argentino. Principales estructurás, procesos y relaciones de los componentes básicos del territorio nacional.
- La dinámica del sistema climático e hidrológico y sus implicancias en la relación sociedad - naturaleza.
- La Argentina ambiental y su relación con el paisaje.
- La educación ambiental, los movimientos sociales y los nuevos escenarios.

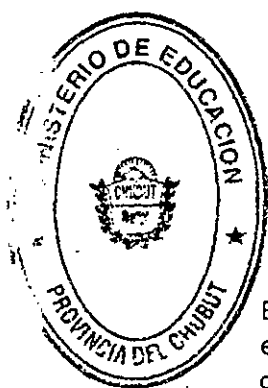
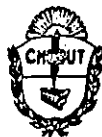
Orientaciones para la enseñanza.

El Espacio Geográfico Argentino, debe ser analizado desde sus componentes naturales en íntima relación con el accionar humano, ya que es una construcción social la cual se plasma en el paisaje. Se sugiere el abordaje de los diferentes contenidos para llegar a comprender su entramado a través de:

- Lecturas bibliográficas y cartográficas que permitan reconocer los diversos mecanismos propios de la naturaleza, su perfecto equilibrio y atender al abanico de relaciones que componen los diferentes subsistemas, así como sus implicancias en el espacio social.
- El análisis de recursos atmosféricos e hídricos, desde la comprensión de los diversos usos y la relación de los mismos con los procesos sociales.

544

Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Inspección
Educativa y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- El abordaje de las dinámicas físicas de los sistemas naturales considerando los aspectos generales de la dinámica externa y formas de modelado del paisaje.
- El análisis crítico de las dinámicas físicas de los sistemas naturales y los consecuentes problemas ambientales derivados.

En relación a las dimensiones propuestas, partir del estudio del marco natural del territorio permite entender algunas problemáticas relevantes de la actualidad que están íntimamente ligadas con el desarrollo de determinadas actividades humanas.

Asimismo, es importante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y la Didáctica específica, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Bibliografía recomendada:

- Coronato, A.; Mazzoni, E.; Vázquez, M. y Coronato, F. (2017) *Patagonia: una síntesis de su geografía física*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Duran, D. (comp) (1998) *La Argentina Ambiental. Naturaleza y Sociedad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Godoy Manríquez, C. (1988) *El gran libro de la Patagonia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Reboratti, C. (2000) *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel.

28.- Historia Social de Latinoamérica y Argentina

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Historia; o Profesor/a o Licenciado/a en Sociología

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira proveer al estudiante saberes que le permitan comprender los grandes procesos de la historia de América Latina y Argentina desde el fin de la era colonial hasta la actualidad. La perspectiva adoptada es la de la historia social, entendida como aquella que se orienta a la reconstrucción articulada de las distintas áreas de la realidad social: la política, la sociedad y la economía. De allí la aspiración a que este espacio realice un recorrido analítico tanto sobre coyunturas como problemas estructurales que contemplen los cambios y las continuidades de las sociedades latinoamericanas. Se prestará particular atención a la caracterización de los sujetos sociales y actores políticos más importantes de cada etapa estudiada.

Ejes de contenidos:

- Los procesos de independencia y la construcción de los estados nacionales en América Latina. Regímenes oligárquicos y economías agro-exportadoras.
- La política latinoamericana en la era de las conformaciones de los Estados Nacionales.
- Imperialismo y anti-imperialismo latinoamericano (desde comienzos del siglo XX hasta la Guerra Fría) Militarismo, estado intervencionista y populismos.
- América Latina entre la reforma y la Revolución: décadas del '60 y del '70. Las dictaduras militares de la década del '70 y la transición democrática de los años '80 en el Cono Sur

Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- El neoliberalismo de los años '90 y las actuales democracias latinoamericanas.

Orientaciones para la enseñanza.

El desarrollo de esta Unidad curricular debe promover la formación de un sujeto históricamente situado, comprometido y participe en los procesos de transformación social y activo en la búsqueda permanente de alternativas más emancipadoras e igualitarias. Se busca favorecer que los/as futuros/as docentes, en tanto sujetos críticos y políticos cuya especificidad es la enseñanza, puedan reconocer los procesos de formación de los estados latinoamericanos como resultado de un proceso histórico de construcción material y simbólica, analizándolos desde los conceptos estructurantes de la disciplina. Que adviertan las distintas formas de escribir y explicar la historia según las distintas orientaciones metodológicas, teniendo en cuenta los conflictos, cambios y continuidades en América Latina y en Argentina, en particular.

Así mismo, se busca distinguir enfoques tradicionales y renovados en la historiografía argentina y latinoamericana, buscando desarrollar explicaciones multicausales y en términos de proceso. Se espera que los/as estudiantes comprendan el contexto de surgimiento de las historias nacionales en el marco de la construcción de los estados y la necesidad de nuevos abordajes teóricos y epistemológicos para ser trabajados en la Educación Secundaria.

Es importante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y la Didáctica específica, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Bibliografía recomendada:

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012) *América latina, la construcción de orden: de la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Buenos Aires: Ariel.
- Bethell, I. (1992) *Historia de América Latina México, América Central y el Caribe, 1870-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Cardoso, F. H.; Faletto, E. (1977) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores S.A.
- Galeano, E. (1971) *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores S.A.
- Halperin Donghi, T. (2005) *Historia contemporánea de América latina*. Historia Alianza Editorial

29. Didáctica de la Geografía

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Geografía con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesor/a que acredite postulación en Didáctica de la Geografía.

Designación del docente: 5hs cátedra cada uno/a (Total: 10hs)

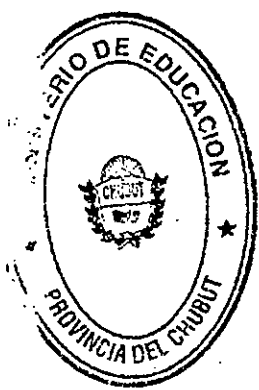
Finalidad formativa:

Este taller aspira a que los/as estudiantes profundicen los saberes didáctico – pedagógicos y adquieran nuevas herramientas didácticas para enfrentarse a múltiples problemáticas y desafíos que presenta la geografía escolar.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de las Funciones
Educativas y Superiores
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



Se propiciará la construcción metodológica como un acto creativo y no como copia de lo producido por otros. En consecuencia, es fundamental promover la construcción de criterios para evaluar diferentes materiales que se usan en el ejercicio de la docencia. Asimismo, se considera fundamental que este espacio habilite a pensar no sólo en la Geografía, sino en la geografía como ciencia social, favoreciendo acciones didácticas que posibiliten recortes de realidad social compartidos con otras ciencias sociales.

Será primordial el análisis crítico de experiencias reales o de simulaciones de clases para promover procesos reflexivos y poner en acción distintas categorías didácticas.

Ejes de contenidos:

- Los valores y fines educativos de la enseñanza de la geografía.
- La geografía en el del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Escuela Secundaria.
- Estrategias de enseñanza y recursos didácticos, el uso y reflexión. La combinatoria de estrategias de enseñanza, tipos de actividades, materiales curriculares y recursos didácticos.
- Organización del trabajo escolar: intervenciones en la dinámica grupal
- Apoyo a la inclusión. Proyecto Pedagógico Individual
- La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación de saberes geográficos. Evaluación de aprendizajes. Construcción de criterios, indicadores e instrumentos. Elaboración y uso de rúbricas de evaluación.

Orientaciones para la enseñanza.

En esta unidad curricular se profundizan y fortalecen los saberes abordados en Didáctica de las Ciencias Sociales, focalizándose en la enseñanza de la Geografía escolar para el Nivel Secundario. Su abordaje debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente; y las unidades de formación disciplinar.

En tanto es una propuesta de taller, se debe orientar a la producción, reflexión, análisis crítico y valoración acerca de las diferentes estrategias, recursos, materiales, propuestas e instrumentos de evaluación vinculados a la enseñanza de la Geografía, brindando las herramientas que posibiliten el desarrollo de un/a docente reflexivo/a a partir de su práctica cotidiana.

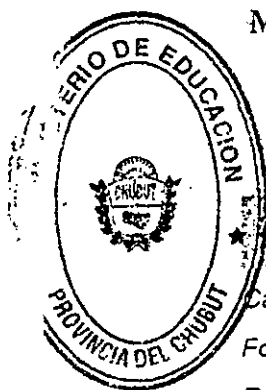
Los contenidos de esta unidad deben ser contextualizados en las características y necesidades propias de la Educación Secundaria y en la diversidad de sujetos y ámbitos que la particularizan, atendiendo a una propuesta educativa-social de clara intencionalidad inclusiva.

Bibliografía recomendada:

- Cordero, S. y Svarzman, J. (2007) *Hacer Geografía en la escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Fernández Caso, M. y Gurevich, R. (2007) *Geografía nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Fernández Caso, M. (coord.) (2007) *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Gurevich, R.; Blanco, J.; Fernández Caso, M. y Tobio, O. (2001) *Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada*. Buenos Aires: Aique.

544


Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

30. Práctica Profesional Docente III

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Geografía o de las Ciencias Sociales; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Designación del docente: 9hs horas cátedra cada uno/a (Total: 27hs)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular articula la propuesta de formación de tercer año; y supone una profundización del abordaje en el aula como espacio privilegiado para la enseñanza. Con una idea de recursividad, se propone retomar el acercamiento a las prácticas docentes, focalizando en el diseño y gestión de la enseñanza como práctica social e intencional, conformada de manera singular a partir de las decisiones que el docente toma sobre las formas de relación con el contenido escolar.

El/la futuro/a docente construye su identidad como un profesional de la enseñanza. Un sujeto transformador que crea condiciones para el aprendizaje y produce oportunidades para la construcción del conocimiento en el aula. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes sujetos de derecho y del aprendizaje.

Se espera que las experiencias formativas estén estructuradas a partir del diseño, la gestión y la evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales. Asimismo, la práctica y el estudio sobre la gestión de la clase deberían permitir el desarrollo de estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.

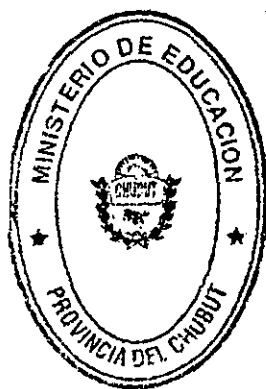
En el mismo sentido, es preciso recuperar el análisis y la puesta en práctica de oportunidades para el trabajo en parejas pedagógicas con sus compañeros/as; favoreciendo una construcción colaborativa sobre la práctica y el trabajo docente

Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. La propuesta debe brindar el espacio para la socialización, el análisis reflexivo y la construcción colaborativa de significados.

Ejes de contenidos

- Enseñanza en la diversidad y distintas modalidades de aprendizaje. Sujetos, trayectorias y grupos de aprendizaje en la Escuela Secundaria. Configuraciones subjetivas e identidades juveniles en la institución escolar. Proyecto Pedagógico Individual: estrategias metodológicas y organizativas para enseñar a alumnos y alumnas con discapacidad.
- Planificación de propuestas de enseñanza. Diseño de secuencias didácticas. Uso de herramientas y recursos TIC. Evaluación de la enseñanza: diagnóstico, proceso y resultado. Articulación con los ejes de la Educación Sexual Integral
- Gestión de propuestas de enseñanza. Espacios, tiempos, recursos y comunicación en la enseñanza. La enseñanza en Parejas Pedagógicas
- Reflexión sobre la práctica. Escrituras pedagógicas. Sistematización, registro y reconstrucción crítica de las experiencias escolares

Lic. Alejandro Ederik Von Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Organización de las experiencias formativas.

En continuidad con el proceso de inserción progresiva de los/as estudiantes en la práctica profesional, se propone una unidad curricular en la que se articulen las experiencias en la escuela, los momentos dedicados al trabajo reflexivo, y todas las Unidades Curriculares que se desarrollan en el tercer año; para visibilizar y analizar las múltiples dimensiones que configuran la tarea docente

Actividades a realizar en el instituto. Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en la escuela. Se propone un espacio destinado a la articulación con otras unidades curriculares que permita la reflexión sobre la práctica, la socialización, la discusión grupal y el trabajo colaborativo. En este sentido, se vuelve un aspecto muy importante el estudio y producción de propuestas y materiales que incluyan la utilización de TIC.

Actividades a realizar en la Escuela Asociada: Las actividades a realizar en la escuela deben incluir la elaboración de evaluaciones diagnósticas institucionales y del grupo – clase, experiencias de enseñanza en Parejas Pedagógicas; y actividades diversas de observación y ayudantías en contextos áulicos y/o no áulicos con un mínimo de 120hs cátedra a lo largo del año.

- **Prácticas de Enseñanza:** Además, el/la estudiante debe completar el diseño e implementación de clases o secuencias didácticas, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria (se sugiere organizar el trabajo por cuatrimestres); con un mínimo de 10 (diez) horas cátedra en cada uno.

Cuarto Año

Es la etapa que debería permitir la integración de todo el recorrido formativo y el momento para cerrar la formación inicial en el desarrollo de capacidades profesionales; pero apuntando al inicio de un nuevo proceso de formación continua. La instancia de Residencia como dispositivo articulador de la propuesta curricular y experiencia significativa para la construcción de la identidad docente debería dar coherencia al trabajo para este año. En ese sentido, se pueden considerar los siguientes criterios:

- El trabajo integrado y sistemático alrededor de lograr una síntesis de todo el recorrido formativo, articulando los saberes construidos y autoevaluando el proceso.
- La construcción de cierta identidad docente a partir de asumir en toda su complejidad la experiencia en escenarios profesionales reales
- La interpelación a la responsabilidad, el compromiso y el pensamiento crítico como factores necesarios para la construcción de esa identidad profesional
- La identificación con un campo laboral y académico que permita comprometerse con el propio proceso formativo

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 4° año son:

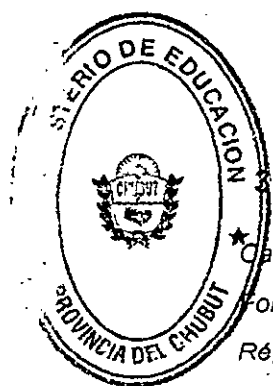
4° AÑO							
Nº	Unidad Curricular	Reg	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes (**)	
						1° cuatr.	2° cuatr.
31	Filosofía de la Educación	Anual	CFG	3	1	4	4
32	UDI del CFG I (**)	Cuatr	CFG	3	1	4	--
33	UDI del CFG II (**)	Cuatr	CFG	3	1	--	4
34	Pt. Soberanía del Espacio Local	Anual	CFE	3	2	8	8
35	Geografía Política	Anual	CFE	3	1	4	4
36	Geografía Regional Argentina	Anual	CFE	5	1	6	6
37	Antropología Social y Cultural	Anual	CFE	3	1	4	4
38	Pt. Ens. de la Geografía en la Esc.	Anual	CFE	3	1	4	4
39	Pt. Prof. Doc. y Residencia	Anual	CFPP	10	3	33	33
TOTAL						67	67

(*) en horas cátedra

(**) ver capítulo IX.- Unidades de Definición Institucional



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



1.- Filosofía de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con formación continua y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el nivel destinatario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

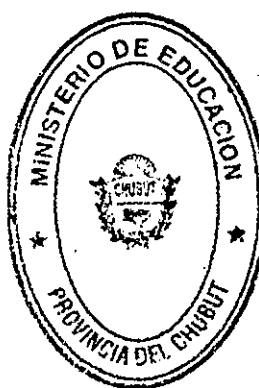
Pensar filosóficamente la acción educacional y favorecer la práctica reflexiva a partir de la pregunta son los estructurantes de esta unidad curricular. La organización como Seminario debe proponer el estudio y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con la construcción de la propia identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Incluye el análisis crítico de los fundamentos de la educación y la pregunta por el sentido de la acción de educar

Ejes de contenidos:

- Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.
- La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.
- La acción de educar y los fines de la educación. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender?
- La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación; el lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo; modelos educativos asociados.
- El problema de la legitimación y la verdad en los saberes, en la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del curriculum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber
- La ética docente. Identidad docente Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, éticas materiales, éticas centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro: identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo
- Dimensión política de la enseñanza. La opción por el compromiso con la educación. La escuela como institución liberadora, reproductiva y uniformizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ética política. La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la Provincia del Chubut.

Orientaciones para la enseñanza

Como unidad curricular ubicada al final de la formación, es importante tender a generar propuestas que logren replantear, integrar y problematizar saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. Resulta relevante construir fuertes vínculos con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. El formato de seminario permite el desarrollo de debates asumiendo a la filosofía de la educación como una filosofía práctica, y retomando la pregunta como motor que posibilita la sospecha y la desnaturalización de prácticas y discursos.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

De acuerdo con las intencionalidades de esta unidad, se debe evitar el desarrollo de propuestas de enseñanza que estén estructuradas a partir de un recorrido conceptual y/o histórico por la filosofía general.

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (1997) *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós.
- Fernández Mouján, I. y otras (2013) *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante, Buenos Aires
- Kohan, W. (2006) *Teoría y Práctica en Filosofía con niños y jóvenes*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Obiols, G. (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*, Hachette, Buenos Aires.

34.- Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Local

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a Profesor/a en Geografía y/o Licenciado/a en Geografía; y un/a Profesor/a o Licenciado/a en Antropología, o Profesor/a o Licenciado/a en Historia.

Designación del docente: 4hs cátedra cada uno/a (Total: 8hs.)

Finalidad formativa:

Este seminario propone el tratamiento de problemas socio territoriales desde una perspectiva que favorezca la comprensión del espacio local desde una mirada problematizadora de la Geografía. Se aspira a que los/as estudiantes adquieran y profundicen herramientas conceptuales para la problematización de un temario significativo como notas distintivas que den identidad local con una mirada regional

Ejes de contenidos:

- Historia y poblamiento de la Patagonia. Los pueblos originarios de la Patagonia. La configuración territorial de la provincia de Chubut en las distintas etapas de Argentina.
- Historia y poblamiento del espacio local, organización espacial y política. El desarrollo territorial.
- La agenda de los principales problemas territoriales y ambientales de la Patagonia y en especial Chubut.
- Análisis de indicadores socio demográficos y económicos de la provincia de Chubut.
- Los sistemas productivos locales y principales actividades económicas asociadas.

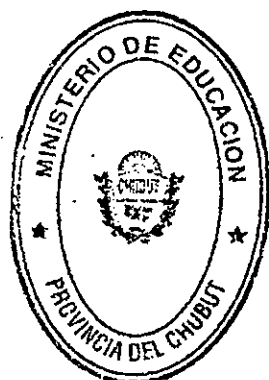
Orientaciones para la enseñanza

Esta unidad curricular busca brindar conocimientos sobre las diferentes configuraciones territoriales del ámbito regional y local, a partir de la comprensión de los procesos que les dieron origen y les dan dinamismo, abordados de distintas escalas y desde diferentes perspectivas.

Lic. Alejandra Ericka Van Pozzev
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



En tanto seminario, se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

A través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados, se promueve la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Se analizará la evolución y dinámica geográfica del espacio local, la cual se genera a partir de interrelaciones ambientales, políticas, económicas y demográficas, en el marco del contexto regional, nacional y mundial.

Es importante considerar que las unidades curriculares del cuarto año de la carrera deben tender a generar propuestas que logren integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear estrategias que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Bibliografía recomendada:

- Coronato, F. (2017) *Ovejas y ovejeros en la Patagonia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Coronato, A.; Mazzoni, E.; Vázquez, M. y Coronato, F. (2017) *Patagonia: una síntesis de su geografía física*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Blanco, G. (ed.) (2018) *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Bondel, S.; Vázquez, A.; Nancufl, A. y González, M. (2018) *Micropueblos en la Patagonia central y perspectivas territoriales. Los casos de Buen Pasto, Aldea Apeleg y Facundo*. Series Geografías del Chubut del IGEOPAT. Edupa - Editorial Universitaria de la Patagonia.

544

35.- Geografía Política

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad propiciar el análisis las relaciones entre el territorio y los procesos políticos en distintas escalas espaciales. Recorre las fases del desarrollo de la disciplina, temática y metodológicamente hasta los cambios acaecidos en el contexto político contemporáneo y los nuevos métodos, técnicas, contenidos y concepciones de lo geográfico-político. Se focalizará en las principales teorías geográficas y políticas para explicar la distribución espacial del poder y su enseñanza.

Ejes de contenidos:

- Territorio, territorialidad y geografía política. La geografía política como geografía política del Estado y como geografía de la política y las instituciones políticas. Geografía y política exterior, geografía y política interior. Territorialidad política y territorio estatal: el emplazamiento geográfico de la acción política y los vínculos entre el lugar y la política.
- La relación necesaria o contingente del territorio con el Estado. La soberanía territorial y la soberanía política en regímenes democrático - representativos. La mediación del sistema de representación política y la territorialización de la organización política y la estatal.

Lic. Alejandro Erliza Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

- La organización territorial del régimen político. Diferenciación e integración territorial en el Estado nacional argentino. Articulaciones entre el Estado nación y las provincias: divergencias en el orden político, administrativo y social.
- La organización territorial del sistema político.



Orientaciones para la enseñanza

Esta unidad curricular propone brindar herramientas conceptuales y discursivas que posibiliten el análisis de la actual distribución del poder a diferentes escalas y de las conflictividades y fragmentaciones estatales producidas en el sistema internacional de fines del siglo XX. El conocimiento generado ha de ser inseparable de un compromiso con la emancipación humana y con la preservación del ambiente, sentando así las bases para generar cambios que los/as futuros/as profesores/as impulsaran a través de los procesos de participación ciudadana.

El recorrido formativo apunta a un trabajo con procedimientos orientados al desarrollo de habilidades para la comprensión y la interpretación del aspecto político, el pensamiento crítico reflexivo, la participación en la búsqueda de respuestas o hipótesis explicativas de cara a las problemáticas actuales en el contexto del pensamiento geográfico. Es importante realizar un abordaje dinámico y creativo de temas y estrategias, que sean suficientemente significativos y que involucren con interés y creatividad, a los/las docentes en formación.

Como todas las unidades curriculares del cuarto año de la carrera, la propuesta debe tender a lograr integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear estrategias que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Bibliografía recomendada:

- Grimson, A. (2000) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus.
- Hobsbawm, E. (2011) *Historia del siglo XX. Historia del mundo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Isuani, A. (1992) *Política social y dinámica política en América Latina ¿Nuevas propuestas para viejos problemas?* en Desarrollo Económico vol. 32 Nro. 125, IDES, Buenos Aires.
- López Trigal, Lorenzo del Pozo; Paz, B. (1999) *Geografía Política*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Tokman, V. y O'Donnell, G. (1999) *Pobreza y Desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*. Buenos Aires: Edit. Paidós.

544

36.- Geografía Regional Argentina

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía

Designación del docente: 6hs horas cátedra

Finalidad formativa:

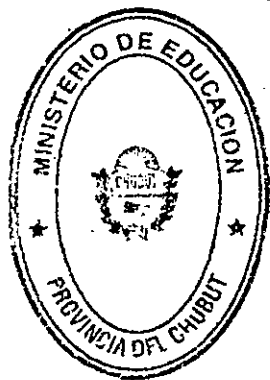
Esta unidad curricular aspira a brindar conocimiento sobre la teoría regional atendiendo a la caracterización del espacio regional argentino. Será primordial acercar al análisis regional, categorías esenciales para la problematización de su enseñanza como, la historicidad, el modo de producción, la formación social histórica, las relaciones políticas ideológicas y las relaciones económico -sociales para comprender la complejidad de estos ámbitos.

Lic. Alejandra Ericka Van Poepppe
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Ejes de contenidos:



- El concepto de Región. Enfoques distintos del concepto región desde la geografía.
- Los criterios geográficos de clasificación: regiones naturales, regiones homogéneas, regiones funcionales, regiones plan y regiones programa. Regionalización y planificación regional. La región como construcción social. El método regional, el análisis regional.
- La conformación del territorio: División política – administrativa, evolución y cambios. Etapa colonial, de transición, agroexportadora, sustitución de las importaciones, desarrollismo, las crisis políticas y económicas, retorno a la democracia y neoliberalismo.
- Las disfuncionalidades territoriales de la Argentina: contrastes y desequilibrios. La regionalización de Argentina. La estructura regional. El enfoque centro – periferia. Un abordaje de las diferencias regionales del espacio social. El método de análisis regional para comprender y explicar las profundas desigualdades regionales
- Modelos de organización del territorio. Dinámica de la urbanización. El transporte y los ferrocarriles.
- Las regiones argentinas según criterios establecidos. Análisis de las particularidades de cada una de ellas.

Orientaciones para la enseñanza

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere la identificación de los diversos cambios que se han dado en la configuración regional del territorio argentino, orientando y estimulando la reflexión crítica en los/as estudiantes sobre las temáticas trabajadas. Promoviendo el conocimiento de las principales problemáticas socioambientales de Argentina a través del análisis documental y cartográfico histórico, acudiendo a estudios de caso donde se verifique la multiplicidad de causas que las generan y los agentes sociales involucrados.

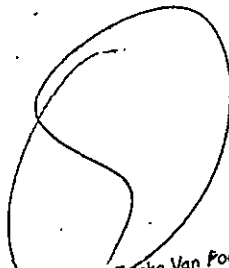
Será de suma importancia la aplicación constante de estrategias variadas que tiendan a la construcción de saberes disciplinares y a la resignificación de los ya adquiridos, valorando el aporte de todas las técnicas y procedimientos construidos previamente por los/as futuros/as docentes de Geografía. Los variados métodos y técnicas de la Geografía ampliarán las dimensiones del estudio de la realidad social.

Como todas las unidades curriculares del cuarto año de la carrera, la propuesta debe tender a lograr integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear estrategias que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Bibliografía recomendada:

- Benedetti, A. (2009) *Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. XIII, N° 286.
- Manzanal, M. y Rofman, A (1989) *Las economías regionales de la Argentina: crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires. CEAL-CEUR.
- Vaca, J. Y Cao, H. (2004) *Continuidades y rupturas en las desigualdades territoriales de la República Argentina*. Revista de Estudios Regionales N° 72.
- Velázquez, G. (dir.) (2016) *Geografía y calidad de vida en argentina: análisis regional y departamental* (2010). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

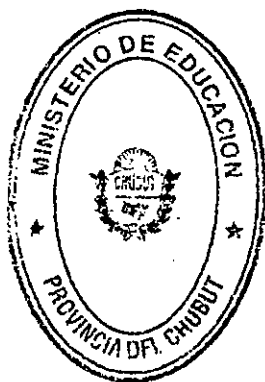
544



Lic. Alejandro Ericko Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
ANEXO I



37.- Antropología Social y Cultural

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Antropología. Profesor/a y/o Licenciado/a en Sociología o Geografía especializado/a en el área. Profesor/a y/o Licenciado/a en Historia con especialización en el área

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se abordarán contenidos propios de la Antropología socio cultural considerada ésta como una de las ramas de la Antropología General que dialogará en forma permanente con la Geografía Social y Política. El objeto de este espacio es brindar aportes teóricos y metodológicos necesarios para un abordaje de variadas situaciones problemáticas desde una perspectiva cultural.

Ejes de contenidos:

- El contexto socio - histórico de la constitución de la Antropología como disciplina científica. El método etnográfico: La observación participante y el punto de vista del actor.
- La construcción del concepto de cultura desde las distintas perspectivas teóricas.
- El concepto de etnia y nación. El concepto de otredad: la perspectiva de las teorías orientalista en la mirada del otro cultural. La mirada etnocéntrica.
- Cultura, desigualdad y poder. Poder y representación en el enfoque antropológico: la dimensión cultural en las relaciones de poder. La cultura como producción simbólica y como escenario de disputa. Cultura y territorio: la configuración de la identidad territorial.
- Diversidad y cultura escolar. La dimensión sociocultural en los procesos educativos. La diversidad sociocultural como elemento enriquecedor de las propuestas pedagógicas.

544

Orientaciones para la enseñanza

Esta unidad curricular, a través de las diferentes perspectivas teóricas, trabaja diferentes conceptos básicos y estrategias analíticas de la antropología sociocultural y la etnografía. Se abordarán conceptos que permitirán entender las estructuras y dinámicas sociales, el cambio y la identidad social desde los diferentes marcos teóricos. Asimismo, posibilitará a los/as futuros/as docentes el disponer de herramientas conceptuales a partir de las cuales entender y operar con la diferencia y la alteridad cultural propia de la vida social.

A partir de la realización de escritos en forma de ensayo, o informes sobre temas y problemas relevantes vinculados a las temáticas desarrolladas, se promoverá el juicio crítico problematizando y desnaturalizando diferentes aspectos de la realidad cotidiana social. Es importante la revisión de prejuicios, estereotipos y valoraciones que portamos en tanto sujetos sociales y de cultura, en pro de una intervención reflexiva y crítica; promoviendo el análisis de problemáticas socio - antropológicas relevantes, e incluyendo aportes de la Etnografía que permitan desnaturalizar los supuestos del sentido común que operan en la comprensión del orden social.

Como todas las unidades curriculares del cuarto año de la carrera, la propuesta debe tender a lograr integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear estrategias que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

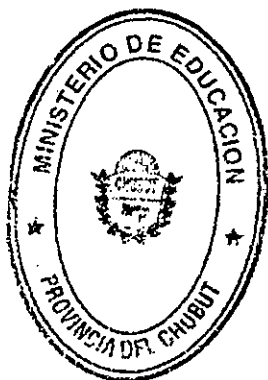
Bibliografía recomendada:

- Boivin, M.; Rosato, A. y Arribas, V. (comp.) (2011) *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.

544
Andrea Ericka Van Poeppel
Coordinadora de Coordinación Técnica
Gobierno de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



- Grimson, A.; Merenson, S. y Noel, G. (comp.). (2011) *Antropología ahora*. Argentina: Siglo XXI.
- Guber, R. (comp.). (2014) *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexibilidad de antropólogos de campo*. Buenos Aires: IDES.
- Delrio, W. y Pérez, P. (2011) *Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto*. En: Cultura y Espacio. Pedro Navarro Floria y Walter Delrio (comp.)

38.- Problemáticas de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a de Geografía que tenga conocimiento y experiencia en el nivel secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Este taller aspira a brindar oportunidades para la toma de conciencia de los tiempos de cambios y nuevas demandas que surgen en el contexto actual. Por ello, se organiza a partir de una preocupación educativa como es la relación entre contenidos disciplinarios y la práctica docente. En este sentido, es relevante para este espacio las reflexiones derivadas de la práctica docente, para acercar al análisis y la reflexión de: los roles atribuidos históricamente a la Geografía en la educación; la construcción de su espacio y contenido curricular; la relación entre la significatividad social y lógica de los contenidos escolares; o – más ampliamente – los desafíos para la construcción de una Geografía escolar crítica.

La premisa de este taller es la de guiar la construcción que, guiada por los marcos institucionales que definen la práctica docente, conlleva la revisión y la reelaboración de cuestiones teóricas y metodológicas propias de la disciplina en los contextos actuales de la escolaridad secundaria. A su vez, será oportuna la realización de actividades que fomenten el desarrollo y la práctica de habilidades, de secuencia incremental, orientadas a la construcción de contenidos escolares significativos y socialmente relevantes.

El taller priorizará:

- La relevancia de los saberes geográficos en la actualidad. La actualización del docente de geografía: Líneas actuales en el campo de la investigación en enseñanza de la geografía.
- La lectura y la escritura en la enseñanza de la geografía.
- Los textos escolares en las aulas, la lectura crítica de imágenes, el uso crítico de fuentes periodísticas: Criterios de selección. Modos de utilización.
- El trabajo con cartografía: los mapas como discurso social y los mapas como instrumento técnico.
- Criterios de selección y diseño de propuestas de trabajo. Diseño de dispositivos didácticos para la enseñanza de la geografía.

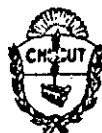
Orientaciones para la enseñanza

En esta unidad curricular en formato de taller se propone que los/as estudiantes, en momentos culminantes de su formación, y con ayuda del docente resignifiquen y contextualicen las problemáticas inherentes al desafío de enseñar Geografía en la escuela secundaria actual. Se espera que esta sea una instancia de consolidación de los procesos de apropiación de los fundamentos disciplinares, así como del saber hacer del profesor/a de Geografía.

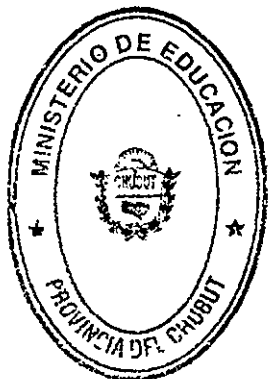
Se trata que los/as futuros/as docentes aborden y busquen alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares que se presentan, debido a las transformaciones recientes en el

544

Aleandra Ericka Van Poozel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



temario de la Geografía escolar. Por ello, se propone un espacio de producción, reflexión, análisis crítico y valoración acerca de las diferentes estrategias, recursos, materiales, propuestas e instrumentos de evaluación vinculados a la enseñanza de la Geografía, brindando las herramientas que posibiliten el desarrollo de un docente reflexivo a partir de su práctica cotidiana.

Es importante plantear estrategias que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Bibliografía recomendada:

- Colantuono, M. R. (1999) *La enseñanza de la Geografía. Problemas y perspectivas*. Boletín Geográfico N° 21 UN del Comahue.
- Gurevich, R. (2005) *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Terigi, F. (2009). *Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular*. Bs. As.: INFD
Link: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf
- Tishman, Perkins y Jay (1997) *Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento*. Ed. Aique. Bs.As.

39.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Geografía o de las Ciencias Sociales; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Designación del docente: 11hs horas cátedra cada uno/a (Total: 33hs)

Finalidades formativas:

El proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar llega en esta unidad curricular a un momento de integración de todo el recorrido formativo. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes, sujetos de derecho y del aprendizaje.

En el proceso de vinculación con la escuela desde una visión pedagógica, el/la estudiante comienza a asumir la construcción de su identidad docente. La reflexión sobre determinados modos de ser, actuar, pensar y sentir la docencia es una finalidad ineludible de esta unidad; así como la necesaria interpelación sobre la responsabilidad que le toca asumir desde el desempeño del rol.

Además, la reconstrucción crítica de la propia experiencia formativa, individual y colectiva; también es una intencionalidad en este momento. La construcción de una actitud investigativa a lo largo de la carrera debería permitir poner en tensión supuestos, y construir interpretaciones desde una mirada profesional

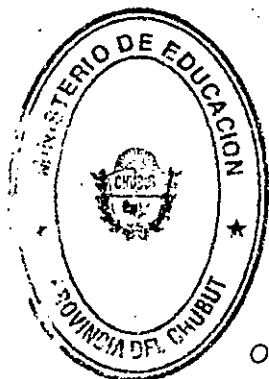
Ejes de contenidos

- Planificación y gestión de la enseñanza. Diseño de proyectos, unidades didácticas, secuencias, clases. Integración de saberes disciplinares y didácticos. Gestión de la enseñanza: mediación

Alejandra Ericka Van Puypel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I



con el contenido, formas y recursos, coordinación del grupo clase, comunicación y vínculos, autoridad, normas y valores en la clase. El abordaje transversal de la ESI desde sus diferentes puertas de entrada.

- Rol y función docente. Práctica, identidad y profesionalidad. Dimensión ético – política de las prácticas docentes en la Educación Secundaria. Desarrollo profesional.
- Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante y docente. Escrituras y narrativas pedagógicas. El docente como investigador de su práctica

Organización de las experiencias formativas.

La propuesta de la unidad curricular debería tender a lograr una sólida articulación entre la experiencia en la escuela, las instancias de reflexión sobre la práctica y todas las Unidades Curriculares que se desarrollan en el cuarto año, que permitan un análisis integral y multidimensional del rol y la tarea docente como profesional de la enseñanza.

Actividades a realizar en el Instituto. Tal como se viene desarrollando a lo largo de las experiencias formativas en este campo; la socialización, la reflexión, y el análisis de la experiencia con marcos conceptuales son dimensiones fundamentales en la actividad del/de la estudiante. En este caso, y teniendo en cuenta que la unidad cierra un ciclo de formación inicial; se considera importante pensar instancias que articulen las Unidades Curriculares e integren saberes y aprendizajes logrados a lo largo de la carrera. Para esto se sugiere proponer talleres, seminarios o ateneos como dispositivos formativos complementarios

Además, es el espacio para la sistematización y reconstrucción crítica de la experiencia a través de actividades de investigación y producción de informes y relatos (se recomienda la utilización de portafolios)

Actividades a realizar en la Escuela Asociada: Las actividades en la escuela suponen una permanencia del estudiante a lo largo de todo el año, propiciando la continuidad y el seguimiento de la tarea en el aula. Estas pueden incluir experiencias de enseñanza en parejas pedagógicas, elaboración de evaluaciones diagnósticas institucionales y del grupo – clase; y actividades diversas de observación y ayudantías en contextos áulicos y/o no áulico con un mínimo de 150hs cátedra a lo largo del año

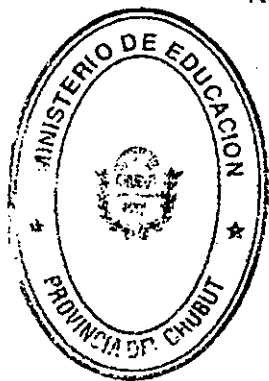
- *Residencia:* Además, el/la estudiante debe completar el diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza durante periodos prolongados, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria; con un mínimo de 20 (veinte) horas cátedra en cada uno (se sugiere organizar el trabajo por cuatrimestres)

544
L. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



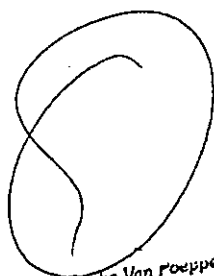
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA ANEXO I

Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas



- Achilli, E. (2000) "Investigación y Formación docente". Rosario, Laborde Editor.
- Birgin, A. (2006) "Pensar la formación docente en nuestro tiempo"
- Blanco García, N. y Sierra Nieto, J. (2013) "La experiencia como eje de la formación: una propuesta de formación inicial de educadoras y educadores sociales". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (28). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1143>
- Contreras D. J. "De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza", en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.
- Cuadernos de Trabajo: Serie Política Educativa. Programa Nacional de Formación Permanente. Módulo 1: Nuestra Escuela. Notas introductorias del Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni. 2013
- De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO Virtual.
- Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de la provincia del Chubut. Encuadre político educativo. La escuela en una nueva configuración cultural (consultado el 20 de mayo de 2013 en <http://www.chubut.edu.ar/chubut/?p=18174>). Pág. 4
- Feldman, D. (2008) Aprender a enseñar. Ed. Aique. Buenos Aires
- INFD. Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión
- INFD. Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Visto en http://cedoc.infed.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=9&wid_item=42; en junio de 2014
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Práctica Profesional. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Formación General. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente.
- Meireiu P. (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona
- Res. CFE N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"
- Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.
- Terigi, F. [et.al.] (2011) Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de nivel secundario en Argentina / 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Tyack, D. y Cuban, L., En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas, 2da edición en español. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

544



Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación